



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

93^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a los **23 de octubre de 2024**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Ftal. Ricardo Andreau.

Sr. Vicedecano: Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra.. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Dra. Mónica Ricci.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Mariana Garbi.
Dr. Aníbal Lodeiro.
Dr. Telmo Cecilio Palancar.
Ing. Agr. Alberto Aprea.

J.T.P: Dr. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Dra. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Sr. Lucas Agosto.
Srta. Araceli Maldonado.
Sr. Lautaro Jara.
Sr. Santino Panarace.
Sr. Augusto Amante.

Nodocente: Sr. Darío Campana.

- A las 9 y 17, dice el:

SR. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la 93ª reunión ordinaria.

PUNTO 1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

SR. DECANO.- Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Mariana Garbi, Mónica Ricci, Telmo Palancar y Claudio Cerruti. Por el claustro de profesores por la minoría, Alberto Aprea y Corina Graciano. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Martín Sandoval. Por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre. Por el claustro estudiantil por la mayoría, Lucas Agosto, Lautaro Jara, Araceli Maldonado y Santino Panarace. Por el claustro estudiantil por la minoría, Augusto Amante. Y por el claustro de No Docentes, Darío Campana.

Todos han recibido el Orden del Día. No hay sobre tablas, por lo que vamos a empezar con el informe del decano.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

SR. PANARACE.- Se trata de cuestiones que sucedieron la semana pasada en la facultad: tomas, problemas en las redes con los grupos de Whatsapp de los estudiantes, etcétera.

Si están de acuerdo, lo podemos tratar al final de varios.

SR. DECANO.- Si hay asentimiento, así se hará

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

1.2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO.- Venimos atravesando un año complejo, con mucha actividad en defensa de la universidad pública. Por eso, el 26, después de la última reunión del Consejo, tuvimos paro y, el 2 de octubre, tuvimos la segunda marcha, que se hizo en CABA.

El 3 de octubre tuvimos la visita del expresidente del INTA, Juan Cruz Molina; del director nacional, Ariel Luján Pereda; del director interino del INTA

AMBA, el ingeniero Leandro Mota; y del director del INTA IPAF Región Pampeana, Jorge Omar Cefarelli.

Desde principios de año, estábamos teniendo contacto con el INTA para tratar de normalizar el tema del convenio marco y de convenios específicos, y rediscutir de alguna forma el tema del funcionamiento del INTA IPAF y del INTA AMBA.

Tuvimos la primera reunión en la Estación Experimental, la cual fue muy buena, donde se plantaron las bases para una nueva discusión de la relación de la Universidad con el INTA, que está pasando por problemas similares a los que estamos pasando nosotros, con ajuste, con jubilaciones anticipadas, con cierres.

Ha renunciado el presidente del INTA, y estoy esperando hablar con el director nacional para continuar con esta actividad. EL INTA viene con un cimbronazo tras otro. Así que, veremos qué es lo que sucede. Pero la intención es hacer un convenio marco y los convenios específicos, donde, por un lado, el INTA AMBA ya tiene asignado un espacio, que hay que redefinirlo, y el funcionamiento del IPAF dentro de la Experimental.

El 7 de octubre comenzamos con la Junta Electoral. Como todos saben, estamos en medio del proceso electoral. Hoy, a las 10, es el cierre de listas.

Como la comisión viene funcionando muy bien, nos hemos reunido de manera presencial y, el día del paro, hicimos una reunión de Junta Electoral de manera virtual. Estamos avanzando en ese proceso.

Los días 14 y 16 de octubre vinieron representantes de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Biológicas de la Universidad Técnica Estudiantil de Quevedo (Ecuador). Vino Roxana Palma, representante de los procesos de movilidad estudiantil, y el ingeniero Eduardo Samaniego, miembro de la Comisión de Evaluación Interna y Gestión de Calidad. Tuvimos reuniones con el vicedecano y, también, se reunieron con la Secretaría de Relaciones Institucionales y con la SEBAE para articular con la Universidad de Ecuador.

El 16 de octubre, en la facultad, se celebraron los 88 años de Agueda Piro, fundadora de la Comisión de la Memoria.

El día anterior fue la toma en muchas facultades. No hubo ningún tipo de inconveniente. La toma no generó ningún conflicto; son tomas activas.

En cuanto a los próximos eventos, el 22 y el 23 se viene la capacitación de la Ley Micaela para la comunidad. Aprovecho la oportunidad para difundir esta actividad; las redes ya la están difundiendo.

El 28 de octubre vamos a colocar la placa del ingeniero Carlos Rafael Francisco Llerena Rosas en la Secretaría de Extensión; están todos invitados.

El 31 de octubre se va a realizar la cuarta actividad presencial del Plan de Estudios Forestal.

Quiero felicitar a los nuevos profesores. Llegó la refrenda del Consejo Superior de los profesores Baridón y Tambussi.

En cuanto a concursos no docentes, se sustanció un cargo categoría A 04, subjefe Contable de la Dirección Económica Financiera, que ganó Vicidomini. En este mes estaremos sustanciando los cargos E 04, para el área de Informática, y A 05, para la Secretaría de este Consejo.

- Se incorpora el consejero Lodeiro.

SR. DECANO.- Estamos viviendo épocas difíciles y complejas. Durante todo este año, vivimos el ataque a la educación pública. En todas las reuniones del Consejo hago alguna reflexión al respecto. Uno tiene que escuchar las cosas que se dicen, como las que dijo el presidente acerca de que solo la clase alta y la clase media alta acceden a la universidad.

Sabemos que más de la mitad de los que la componen, de los que participan, de los que transitan por la universidad son los sectores medios y bajos, que el 70 por ciento es primera generación de universitarios, y que en el país hay más de dos millones de estudiantes.

La otra mentira es que la pagan los pobres. Pero, por otro lado, se reduce el impuesto a los bienes personales a los más ricos. Asimismo, dicen que hay que arancelarla por los extranjeros, y la verdad es que todos ellos tienen DNI y residencia en la Argentina.

Otra mentira tiene que ver con lo de las auditorías, con que nadie audita. Los que estamos acá, sabemos que hay auditorías internas y auditorías externas, y que la AGN nos audita. Ahora viene la auditoría de la SIGEN, la cual es bienvenida. No tenemos ningún problema con las auditorías, pero eso no justifica el recorte, el desfinanciamiento, el ajuste en los salarios, porque el 90 por ciento del financiamiento es salario. Y todo ese ajuste donde más impacta es en los salarios de los trabajadores docentes y de los nodocentes.

Por otro lado, estamos viendo esta escalada, en la que tenemos a la ministra de seguridad hablando de molotov, al jefe de Gabinete hablando de que así empezó la guerrilla, con la toma de las facultades, y los incendios en la Universidad de Quilmes. Y por último, como cierre, lo del presidente, nuevamente, con el tema del cajón y de Cristina.

Creo que ese no es el camino; no es el camino el de la violencia. El camino es poder consensuar para llevar adelante un país que nos contenga a todos.

Como lo manifesté en otras reuniones, Milei siempre dijo que va a destruir el Estado, y es lo que está haciendo con los organismos de ciencia y técnica, con todo. Desfinanciarlo es una forma de destruirlo.

La semana pasada tuvimos una reunión de emergencia de AUDEAS, donde se elaboró un documento en defensa de la educación pública. La situación que están pasando otras facultades es muy preocupante, con docentes que se retiran, que se jubilan, que se van a la actividad privada, que piden licencia, con lo cual se quedan sin docentes. Son lugares donde, por la ubicación geográfica,

no se consiguen fácilmente especialistas en las distintas temáticas de un plan de estudio.

A esta facultad y a esta Universidad nos agarra bien parados, por una buena gestión de la Universidad, por una gestión -en esta facultad en particular- que llevó a concursos docentes y no docentes para lograr la estabilidad y fortalecer las plantas. Pero el panorama general en el resto de las facultades es muy preocupante. Son situaciones que se dan, muy difíciles de revertir. Para los que estamos en el Estado, sabemos lo difícil que es hacerlo funcionar, con sus reglas, y lo fácil que se lo destruye. Simplemente, se lo desfinancia y, de esa forma, se lo destruye.

Los invito a todos a sacarnos -esa es la idea, una vez finalizada esta reunión- una foto en defensa de la Universidad. Vamos a ver si las condiciones climáticas nos permiten hacerla en el claustro o en las escalinatas.

Invito a toda la comunidad -también lo hicimos por las redes- a que participe de esta actividad que, originalmente, propusieron los docentes.

SR. VICEDECANO.- Voy a hacer un repaso de las actividades desarrolladas en la última reunión del Consejo.

El martes 1 de octubre recibí a María Pía Vallarino, directora provincial de Relaciones Institucionales del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, para empezar a trabajar en cuestiones relacionadas entre la Facultad y el Ministerio de Infraestructura.

Ese mismo día, recibimos con el señor decano a Gabriel Katopodis. Se recorrieron, por un lado, las obras en la Facultad de Periodismo. Acompañamos a la decana y al vicedecano y, después, junto con el vicepresidente Académico de la Universidad, Fernando Tauber, se recorrieron las obras de los laboratorios integrados de nuestra Facultad.

El 2 de octubre participamos con estudiantes, docentes y nodocentes de la marcha universitaria al Congreso de la Nación.

El jueves 3 de octubre -ya lo expresó el señor decano- recibimos al hoy expresidente del INTA, Juan Cruz Molina.

El martes 8 de octubre, recibimos al presidente de la Universidad, Martín López Armengol. Primero, tuvimos una reunión de trabajo muy interesante con el señor Decano y, después, con todos los Consejeros sobre las últimas novedades respecto al conflicto de la Universidad con el Gobierno Nacional.

El martes 8 de octubre participé del acto de apertura y el posterior seminario denominado Historia Política e Institucional del Sector Forestal Argentino. Estuvo invitado el profesor emérito de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAM, Martín Garland. Pero estuvo organizado por el TIC II de nuestra facultad, y la moderadora fue la Ingeniera Forestal Alejandra Moreira.

El miércoles 9 de octubre, junto al secretario de Producción de la Universidad, Daniel Tovio, y a la arquitecta Julieta Calabrese, hemos recibido a Daniel Boyesuk, docente de nuestra Facultad, que trabaja en el sector de ovinos,

porque seguimos trabajando en el proyecto de inclusión de la lana de oveja como aislante termoacústico en las viviendas de madera.

El martes 15 de octubre, hemos recibido, junto al director del CTM, Sebastián Galarco, al responsable de la agencia INTA Castelar, Pablo Patahuer, junto a Dino Palazzini, que es profesional de ese INTA, pero también profesional de nuestra Casa de Estudios. Tenemos un convenio que está por finalizar este año, con la idea de renovarlo por cuatro años más. Se acordaron nuevas áreas de trabajo en el sector forestal. INTA nos va a donar un par de camiones de trozas de *Eucalyptus maidenii*, que es una especie implantada en el partido de 25 de Mayo, y la contrapartida nuestra sería la caracterización físico mecánica de esa madera, que se realizará en el Laboratorio de Investigaciones en Madera.

El 16 de octubre -ya lo nombró el señor decano-, hemos recibido a los Profesores referentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

El lunes 21 de octubre, recibimos, en el Centro de la Madera, a la directora provincial de Integración Productiva (OPISU), María Castillo. Es el organismo que funciona dentro del Ministerio de Hábitat. La idea es avanzar con el sector más vulnerable de personas que están privadas de la libertad o que están saliendo de esa situación, para ver si podemos capacitarlas en la parte de carpintería y de reciclado de palles -o sea, todo este tipo de cuestiones, que son importantes-, para hacer mobiliario y poder reinsertarlos en la economía formal, que aprendan un oficio.

El lunes 21 de octubre finalizamos el día con una reunión técnica en el Ministerio de Hábitat, a fin de terminar de definir los diseños de las tres viviendas que vamos a construir en la localidad de Abasto.

Con esto, doy por concluido el informe.

SR. DECANO.- Gracias, Gabriel.

Me había salteado un renglón, que era la visita del presidente de la Universidad, Martín López Armengol. Se invitó a todos los consejeros a través de un pedido que había hecho oportunamente el consejero Abbona. Tuvimos la oportunidad de que Martín nos pusiera al tanto del conflicto que se está dando a nivel nacional.

Por último, quiero comentarles que ya se llenó la loza del segundo piso -son tres tercios-, y van muy avanzados los trabajos en el nuevo bufet. Ayer, a última hora, estaban luchando contra la lluvia, llenando la acequia que va a bordear el bufet.

2 VARIOS

SSA.- 2.1. Aprobación de Acta CD N° 91.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros

SSA.- 2.2. Expediente N° 200-1052/24. Refrendar los términos de la Resolución N°339/24 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ftal. Martín Ricardo AGUERRE, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva del Curso de Economía y Legislación Forestal -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 01/10/24. Agradecer los servicios prestados por el Ing. Ftal. Martín AGUERRE a través de su paso por esta Casa de Estudios.

SR. VICEDECANO.- Voy a agradecer los servicios del profesor de Economía y Legislación Forestal, el ingeniero Aguerre. También, ha colaborado en Economía Agraria, y ha colaborado, durante momentos difíciles que tuvimos, en el Curso de Introducción a la Administración.

Por lo tanto, es un referente de esta facultad, un profesor que ha dado mucho, si bien ha tenido una semidedicación. Ha sido uno de los responsables de que tengamos el Centro de la Madera en nuestra facultad, porque en su momento había una puja entre La Plata y llevarlo al partido de Tigre. Y gracias a que Martín estaba en los niveles decisorios, terminó instalándose en nuestra facultad.

Así que, nuestro agradecimiento por todo el compromiso del ingeniero Aguerre con la facultad.

SSA.- 2.3 Expediente N° 200-1575/24. Refrendar los términos de la Resolución N°347/24 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Proponer para el “Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la Universidad Nacional de La Plata 2024”, en la Categoría Premio a Personas Investigadoras Formadas al Dr. Aníbal Roberto LODEIRO y en la Categoría Premio a Personas Investigadoras Jóvenes al Dr. Rafael VILLARREAL.

SR. DECANO.- Entiendo que deberíamos tratar de manera simultánea con el punto 7.1, que es el dictamen de comisión.

Se retira el consejero Lodeiro.

SR. DECANO.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

SSA. 7.1.- Expediente N°200-1575/24. Propuestas de postulantes para el “Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la Universidad Nacional de La Plata 2024. Cuenta con dictamen de Comisión, Resolución Decanal N° 347/24 ad referendum del Consejo Directivo.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.
- Ingresa el consejero Lodeiro.
- Aplausos.

SSA.- Felicitamos a los que obtuvieron el premio.

2.4. Expediente N°200-671/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA. 2.5. Expediente N°200-666/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.6. Expediente N°200-1276/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con 3 Dedicación Simple en el Curso Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SR. DECANO.- Quiero felicitar a los tres nuevos profesores.

En este caso, le pido al Consejo autorización para designar, en forma interina, al profesor de Terapéutica, porque, como ustedes saben, Padín y Passalacqua ya se habían jubilado. Por ende, la cátedra queda sin profesor responsable a cargo.

Si cuento con el apoyo de ustedes, lo estaríamos nombrando partir de hoy como profesor interino, hasta que llegue la refrenda de la Universidad.

SSA.- 2.7. Expediente N°200-2133/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Horticultura y Floricultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

Dra. GRACIANO.- ¿Es dedicación simple, verdad?

SSA.- Acá dice “exclusivo”.

SR. DECANO.- Es exclusivo. Este era de los concursos cerrados, como el de Fucks, Nuccetelli, Bezus, que correspondían a esa tanda.

SSA.- 2.8. Expediente N°200-1425/24. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora. (Acta fojas 70 a 75).

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.-2.9. Temarios para concursos docentes de los cursos del 1º año del Plan de Estudios 2023 de Ingeniería Agronómica que se detallan: Biología General, Botánica Agrícola y Forestal, Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, Química Orgánica Aplicada.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 2.10. Temario para concursos docentes de profesores curso Aprovechamiento Forestal-Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- Corresponde considerar las notas presentadas sobre tablas.

SRTA. MALDONADO.-

La Plata, 23 de octubre del 2024.

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Decano

Ing. Agr. Ricardo Andreau

S/D

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Directivo para reivindicar los principios de la Reforma Universitaria de 1918, movimiento universitario reformista que sentó las bases de la universidad pública argentina, cuyo legado mantiene una vigencia extraordinaria. El cogobierno implica la participación de estudiantes, graduados, docentes y nodocentes en las decisiones trascendentales para toda la Facultad, no es sino a través del Consejo Directivo donde deben tratarse todas las decisiones que nos atraviesan como institución.

Sin embargo, lejos de los principios reformistas que caracterizan a las universidades públicas, un grupo conformado por minorías docentes y estudiantiles, junto con personas ajenas a nuestra Facultad, han pretendido imponer un lineamiento político en nombre de toda la institución, atribuyéndose un poder extraordinario al Consejo Directivo y excusándose en la defensa de la educación pública. Estas decisiones, tomadas por una suerte de "Asamblea Interclaustró" conformada por quienes dicen representarnos, concluyeron en una "toma activa" de la Facultad, que no fue más que una burla a las acciones de aquellos militantes que a lo largo de tantas décadas defendieron a las Universidades en general y a esta Facultad en particular, de las intervenciones, de la Ley de Educación Superior que atacaba la continuidad de los estudios

universitarios, la extensión y la investigación en un contexto de crisis política, económica y social, y de los numerosos recortes al presupuesto llevados a cabo por gobiernos de todos los colores. Aunque con similitudes, lejos de aquella época, todavía hoy nos encontramos con las secuelas, en términos académicos, económicos y de salud mental, de los dos años de virtualidad; con un presupuesto prorrogado desde el 2023, que hizo que las partidas de gastos de funcionamiento quedaran completamente desactualizadas; con sueldos docentes y nodocentes y becas estudiantiles desactualizadas; con una Ley de Financiamiento Universitario que subsanaría gran parte de las problemáticas que nos atraviesan desde hace años y siguen siendo recurrentes en los diferentes gobiernos; y con una discusión en pie del Presupuesto Universitario 2025; un escenario desesperanzador para toda la comunidad universitaria, que, aunque siempre supimos denunciar, recién hoy despierta la preocupación de algunos sectores. No obstante, a pesar de las claras diferencias, estamos convencidos de que, hoy y siempre, debe encontrarnos en una misma bandera la defensa de la educación pública, gratuita, cogobernada y de calidad; con diferentes matices en cuanto a sus luchas, pero sin olvidar que todos nos encontramos encausados en la misma problemática.

Es por todo lo expuesto que tenemos el deber de reivindicar los principios que nos construyeron como institución educativa y democrática, y rechazar los politicismos que nos desencuentran, e instamos a seguir trabajando en defensa de la universidad pública, y especialmente de nuestra universidad, a través de las políticas de ingreso, permanencia y egreso. Pero, nunca permitiendo que nadie se crea ni actúe como dueño de nuestra institución, creyendo que, por más justa que sea su pelea, puede tomar nuestra institución, cortar la calle u obligar a tantos estudiantes, que hacen un gran esfuerzo por estar aquí, a realizar actos de protesta que ellos consideran.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Si bien no presentamos una nota desde el claustro, queremos expresarnos en sintonía con lo que acaban de mencionar los estudiantes de mayoría.

En primer lugar, ya se ha hablado bastante aquí -incluso, hemos venido hablando con el presidente la Universidad- respecto a la gravísima situación que está atravesando la educación superior pública. En esa reunión con el presidente de la Universidad, yo mencionaba que estábamos ante un gobierno que descrea del Estado. Por lo tanto, al descreer del Estado, no se puede gobernar bien algo de lo que se descrea. Creo que es así, firmemente.

La realidad es que, para los que creemos en el diálogo, en la democracia, en los principios que forman una república, es un momento difícil. Porque, de un lado y del otro, lo único que recogemos son más que palabras violentas y violencia todo el tiempo. Y como de un lado se esgrime violencia, del otro lado respondemos con más violencia, con lo cual la escalada es muy fuerte, y hasta muchas veces hay insultos para quienes no entramos en esa discusión.

En ese sentido, vengo hoy acá a repudiar todo lo que hemos tenido que soportar quienes no entramos en la discusión violenta, quienes creemos que el diálogo es la respuesta.

En ningún momento nadie se acercó a hablar a nuestro claustro, sino que recibimos solamente insultos a través de las redes sociales y repudios en asambleas a las que ni siquiera fuimos invitados. Y no me tengo que dar por invitada a través de una red social que no comparto, en la que no estoy presente.

El Consejo Directivo es el espacio donde se discuten, se dirimen y se resuelven las cuestiones político institucionales de la facultad. Creo firmemente en eso, y creo en la democracia. Por ende, creo en los órganos de ella, y este es uno de ellos.

No vamos a tolerar ni a responder con la misma violencia que se nos da a través de distintos medios en esta facultad, porque no creemos en eso.

Consideramos que estamos en una institución que hoy está siendo totalmente denostada por un gobierno cuyos grandes espacios de la sociedad caen en esa denostación, y repiten argumentos similares a los que repite el gobierno.

Por lo tanto, la respuesta de nuestra institución no puede ser nunca la violencia; tenemos que estar un escalón por encima de eso.

Como dijo el decano, hay dos millones de estudiantes en la universidad pública, y somos tantos más los que trabajamos en ella. Y los que somos parte de la formación de los profesionales que van a ser los que tengan la posibilidad de llegar a gobernar este país, nunca podemos utilizar las herramientas de la violencia para formar a estos profesionales, porque no solo los formamos como tales. El paso por la universidad pública nos tiene que atravesar para formarnos como ciudadanos. Conmigo hizo eso la universidad, y siempre estoy muy orgullosa de haber tenido esa oportunidad, de tener la virtud de haber formado en la universidad pública, en la secundaria pública, en la primaria pública, en el jardín público.

Me parece que es algo que tenemos que reivindicar desde otro lugar, y que nos debemos posicionar como lo que somos, como estudiantes de la universidad pública, como profesionales de la educación pública.

Considero que el tono que se está empleando no suma -al contrario, divide-, y que, en estas situaciones, los que ganan son los que están librando una batalla que, a mi entender, gran parte de la sociedad hoy está viendo con buenos ojos, lamentablemente.

Es asombroso cómo hoy hemos perdido gran parte de esto por estos conflictos internos que no podemos dirimir en los espacios donde hay que dirimirlos, que son estos, y con el lenguaje que hay que dirimirlo.

Nunca las redes sociales pueden ser un espacio donde denostemos al otro por pensar distinto. Me asusta que de todos lados sea una herramienta para denostar. No lo hago, ni lo haré ni lo voy a hacer nunca en las redes sociales ni en las clases que doy, porque considero que cada uno acá tiene que formar un criterio. Y si no utilizamos esos espacios para formar nuestro criterio, como estudiantes, como docentes, estamos un poco perdidos.

Posteriormente a la última reunión del Consejo Directivo, donde no compartimos una visión sobre un punto en particular que se trató ese día, tuvimos que soportar los insultos, incluso, a través de pintadas. Eso me tiene bastante sin cuidado; que comparen con quien quieran. Uno tiene bien claro qué piensa y hacia dónde va. Eso es lo importante.

Pero no puede ser que, porque uno no comparta la visión, la respuesta sea esa, y menos dañar un espacio que es de todos, que los llevó a los nodocentes a venir más temprano para limpiar.

Entonces, que no se respete, me parece lamentable.

Considero que es parte de situaciones que se han ido sumando y, en esa sumatoria, la escalada está siendo bastante virulenta.

SR. DECANO.-Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- Suscribo lo que expresaron los consejeros que me precedieron en el uso de la labra.

Solamente, quiero enfatizar dos cosas. Por un lado, no estoy en las redes sociales que mencionan, por lo que no estoy enterado de lo que pasó ahí. Pero sí veo con preocupación que hay una escalada de violencia a la cual hay que apaciguar lo máximo posible, porque entiendo que todos los que estamos acá conformamos un espacio común, al que llamaría campo popular, donde creo que todos estamos del mismo lado frente a lo que hay del otro lado, que considero que es un fascismo y un nazismo -lo digo con estas palabras porque creo que es así- que cada vez está creciendo más peligrosamente.

Para mí, es nazi y es fascista, por ejemplo, que el presidente de la Nación hable acerca de que a una fuerza política le quiere clavar el último clavo, con la referente máxima de ese espacio político dentro del cajón.

Estamos a pocos días de cumplirse un nuevo aniversario de las primeras elecciones democráticas desde el retorno de la democracia, que se celebraron el 30 de octubre de 1983, cuando otro referente de otro espacio político mostró un cajón en un acto partidario a poco del cierre de campaña. No está comprobado, pero según muchas encuestas, eso le valió perder la elección.

Ojalá que la gente reaccione frente a estas escaladas. Me parece que el uso del argumento violento y la descalificación del otro para ganar una discusión es fascista. En eso no hay que caer nunca, menos dentro del mismo campo que dice defender la democracia que creo que todos la defendemos y estamos seguros de que lo hacemos. No podemos caer en una confusión de que, por querer defender la democracia, insultemos al otro que quiere hacer lo mismo, pero de una manera diferente.

También, tengo un entendimiento de la democracia. Para mí, si bien parte de ella es hacer lo que dice la mayoría, creo que la democracia es algo más que eso, y es el respeto a las minorías. De lo contrario, es totalitarismo.

Entonces, me parece que, por respeto a las minorías, hay que desescalar la violencia en todas las formas posibles, sobre todo en las redes sociales, que -como algunos dicen- son redes antisociales más que redes sociales.

Dicho esto, quiero aclarar otra cuestión respecto de la nota, porque en ella se menciona la toma de la facultad y las clases públicas. No creo que esos sean actos violentos. Me parece que son medidas de acción directa que, en este contexto, son necesarias.

Nosotros, los docentes, venimos de un paro de 48 horas. Eso también puede considerarse una medida violenta, que no fue tomada por este Consejo. El Consejo no decide un paro ni una toma ni una clase pública. Lo que puede hacer es expresarse en un documento, donde manifieste su preocupación por la situación actual. No va a decidir el Consejo un paro; el paro lo decidió ADULP en el contexto de CONEAU y de la Federación de Docentes Universitarios, a la cual pertenecemos.

Soy afiliado de ADULP, adherí a la medida y al apoyo. Obviamente, si hay otra medida en este sentido, la voy a apoyar. Pero son medidas gremiales. Entonces, creo que hay que separar lo que es una medida gremial de lo que está dentro de la órbita del Consejo Directivo; es válida tanto una representación como la otra.

En cuanto a lo de la asamblea interclaustró, me parece que es una agrupación de docentes, estudiantes y no docentes que es válida como cualquier otra. Ahí hay una votación que no involucra al Consejo ni a la institución, sino a quienes votan eso. En todo caso, los que no estén de acuerdo, irán y lo expresarán.

Como dijo la consejera Puig, a mí me pasó lo mismo. No me enteré que había esa asamblea interclaustró; soy afiliado de ADULP. En ese aspecto, me parece que estuvo mal hecha la convocatoria. Pero no me parece mal este tipo de movidas, y no considero que eso sea violento. Me parece que violento es otra cosa.

Nosotros, como docentes -repito-, venimos de 48 horas de paro, y no aceptaría que alguien me diga que eso es violento porque no lo decidió el Consejo o porque es demasiado tiempo,

En los dos sentidos me quería expresar en cuanto a que creo que la situación actual amerita medidas de acción directa más allá del discurso.

Creo que las tomas, los paros y las clases públicas son válidos, porque son formas de visibilizar un conflicto hacia la sociedad, la cual lo está tomando bien. Sin ir más lejos, en la última marcha de antorchas, que fue multitudinaria, recibimos el apoyo de la gente que pasaba, gente suelta. Y en la anterior, donde solamente se cortó una mano de la calle 7, frente al Rectorado, la gente que pasaba en auto nos tocaba bocina y nos alentaba.

Creo que son medidas que fortalecen el conflicto, que es muy serio. Incluso, quizás haya que visibilizarlo más, haya que explicarlo más. Porque hay compañeros, sobre todo en los primeros años, que no tienen muy en claro todavía de qué se trata el conflicto o de qué se trata el recorte presupuestario o

por qué estamos haciendo esto. Creo que todavía hay que seguir explicando, y me parece que eso hay que hacerlo todos los días.

Todas estas medidas son válidas, y no peleemos entre nosotros. Considero que eso es lo más importante.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

Sr. PANARACE.- Coincidimos con el consejero Lodeiro. No consideramos que un paro sea una medida violenta. Ustedes, que son docentes, o el compañero nodocente, pueden preguntarle a cualquier estudiante que se crucen en los pasillos. Porque esa nota fue impulsada en gran parte por muchos estudiantes que se nos acercaron y nos pidieron que hiciéramos una presentación en el Consejo Directivo por este tema. Y cuando digo muchos, me refiero a estudiantes independientes; no es una idea solamente nuestra.

En un contexto en el que hablamos de la defender la educación, en el que hablamos de la falta de presupuesto que tienen nuestras universidades, del riesgo que corren ellas -porque llegamos a decir que en algún momento del año había riesgo de que no pudieran abrir el segundo cuatrimestre; es toda verdad-, se ha realizado una toma que fue presentada en redes sociales. Y más allá de que el consejero Lodeiro no las utilice, son una forma en la que se termina transmitiendo todo lo que pasa.

Esa toma fue presentada en redes sociales casi como una pijamada, donde comíamos algo en el patio de la facultad.

Frente a un estudiante que hace el esfuerzo, que sufre los paros -no digo que no esté en contra de los paros-, sobre todo en este momento del año, donde hay muchas materias que están terminando, es muy difícil sostener el discurso de que tenemos que defender la educación pública y que no tenemos presupuesto, cuando las supuestas acciones que se toman en defensa de la educación pública parecen una fiesta entre amigos.

No estamos en contra de las asambleas ni pretendemos que se disuelvan; estamos absolutamente lejos de todo eso. Pero no estamos de acuerdo en que un grupo de personas que se juntan, como podría juntarse cualquier otro, sea el que decida por toda una facultad las acciones que se toman, porque para eso existe el Consejo Directivo. Ese es uno de los principios de la reforma universitaria, que es la que hace a la universidad pública argentina en todo el país.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Es a los efectos de aclarar que una toma no la decide el Consejo Directivo, más allá de la implementación. Pude ser que haya habido errores de implementación. Pero el Consejo Directivo no decide una toma ni una clase pública ni un paro. Son medidas gremiales de acción directa. En el caso de ADULP, las toma ese gremio. Y en el caso de los estudiantes, las tomará el gremio estudiantil. Quizás haya tenido que pasar por el centro de estudiantes. No me meto; no sé cómo llegaron a eso.

Lo que quiero dividir es lo que está en la órbita el Consejo Directivo y lo que no está en la órbita del Consejo Directivo. Las medidas de acción directa no las a tomar este.

SR. DECANO.- He hablado varias veces de lo que pienso de esto: una herramienta de dominación imperial, de censura y de formación del pensamiento. Está estudiado: digo blanco, y escucho blanco; digo negro, y escucho negro. Y si escucho que todos dicen negro, debe ser negro, seguramente. Entonces, es muy difícil.

Si bien no tengo redes sociales, me llegan las cosas, y no llegan cosas buenas.

La marcha que se realizó días pasados en La Plata fue impresionante, pero no se vio en los medios masivos. No estuvo la renuncia del presidente del INTA. No sé cuál fue la razón; la desconozco. Era una nota importante. Seguramente, estaba en algún renglón.

Entonces, los medios de comunicación van manejando la cosa, al igual que las redes. No sé cuál es la salida de todo esto, pero sabemos que las redes generan y estimulan la violencia.

Ayer estuvo reunido con Aldo Gramundo, quien me dijo que iba a presentar una nota sobre tablas. No llegó al momento de la presentación de las notas sobre tablas, pero si ustedes me dan el apoyo, quiero darle un espacio a Aldo para que se exprese.

ING. GRAMUNDO.- Buenos días. Gracias por darme la palabra en este momento.

Soy Aldo Gramundo, soy docente de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y, además, soy delegado de ADULP desde hace bastante tiempo.

Me parece que el sentido de presentar la nota y de poner en común con todo el Consejo Directivo y demás miembros de la comunidad universitaria de la facultad es también hacer un poco de docencia.

Considero que hay cosas que están un poco confundidas o que se desconocen. Entiendo que eso tiene que ver no digo con malos entendidos, sino con entredichos y cuestiones que no nos llevan a ningún lado.

Por un lado, estoy escuchando esta cuestión acerca de qué pasa con la asamblea interclaustró.

Represento a ADULP, que es una entidad gremial, como la tienen los docentes, como la representación gremial de los estudiantes, que son los centros de estudiantes. En la nota hacemos referencia a que en la dictadura militar no existían. Esas cosas se han ganado con la lucha, con la pelea. Entonces, son como intereses diferentes.

Una cosa es el Consejo Directivo, la representación de los claustros desde el punto de vista de las cuestiones que tienen que ver con el desarrollo académico en la universidad o en las facultades en particular. La representación gremial es la defensa, que tiene que ver con las condiciones laborales

relacionadas con los trabajadores, en este caso, de la docencia. Y los nodocentes tienen representación gremial.

Aquí, en la facultad, hay una tradición de la asamblea docente e interclaustrado, porque ampliamos a la comunidad representada en la facultad.

Entonces, esa participación también se desarrolla dentro de lo que es el frente gremial, que -no sé si todo el mundo lo sabe- es el conjunto de los gremios nodocentes, docentes y estudiantes a nivel nacional. Es decir, ATULP, CONADU y la FUA, que representan las acciones que se vienen llevando adelante este año. Eso es una representación gremial, donde el gremio lo que presenta, por ejemplo, es el convenio colectivo de trabajo. Esos temas se defienden en el Concejo Directivo, se toman para resolver algunas cuestiones, pero vienen de la defensa gremial.

Ese tipo de cuestiones no chocan, y van -me parece que lo dijo el consejero Lodeiro- en forma paralela.

El tema es que, si pretendemos que no haya una existencia gremial, como también viene siendo atacada por este gobierno nacional, estamos complicados. Hay múltiples cuestiones para tratar.

La asamblea interclaustrado se viene desarrollando desde principios de año. Es más, le dimos el nombre honorífico de Raúl Stevani. Lamento que el consejero Lodeiro no esté un poco al tanto. Recuerdo que esto ha pasado en otros años, en el 2017 y en el 2018; cuestiones muy puntuales de defensa del tema universitario.

Otro punto es el de la violencia, de lo cual estaban hablando. En ese caso, quería apuntar a una cuestión que me parece que no podemos permitir en el ámbito de la universidad y en ningún ámbito social, y es repudiar dichos antidemocráticos y apología de la última dictadura cívico militar eclesiástica que se dio en esta facultad por parte de algunos estudiantes.

Desde el gremio ADULP, y como delegado, decimos lo siguiente: transitamos 40 años de la vuelta a la democracia, y estamos a favor de su defensa y de condenar todo hecho de violencia verbal y explícita que conducen a la apología del terrorismo de Estado producido durante la dictadura cívico-militar-eclesiástica.

Podemos considerar a las políticas educativas de ese período como políticas de exclusión en distintos niveles. Por un lado, encontramos decretos y resoluciones que limitaban la enseñanza a través de la prohibición de textos, autores y contenidos específicos y, simultáneamente, se cerraron universidades y carreras.

Por otro lado, a través de la prohibición y desarticulación de las organizaciones sindicales docentes, nodocentes y estudiantiles, se negaba a estos sectores toda participación en la toma de decisiones en la educación.

Algunos de los que hemos transitado ese momento -yo estaba en el secundario, y entré después a la facultad, en el año 1980-, hemos vivido todas las restricciones que tiene un régimen militar. Eso es inimaginable si no lo viviste.

Este tipo de exclusión también se tradujo en expulsiones, cesantías y desapariciones, sobre todo de la juventud, sea trabajadora o estudiantil. Según la CONADEP, 5,7% de las víctimas del terrorismo de Estado eran docentes/nodocentes, y el 21% eran estudiantes.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, la etapa constitucional iniciada en 1983 está guiada por tres ejes: Memoria, Verdad y Justicia. Estos ejes adquieren especial importancia en el actual contexto del país, con ajuste y represión y un plan por parte del gobierno nacional que asfixia económicamente a las Universidades Nacionales, a sus trabajadores docentes y nodocentes, y a toda la población estudiantil. Además, difunde un discurso que hace apología de la dictadura cívico-militar-eclesiástica, bajada desde la Presidencia de la Nación.

No es aceptable naturalizar y mantener discursos de odio y violencia explícita y simbólica en estos momentos e irrumpir con dichos como “el falcon verde los anda buscando”, el cual es un símbolo doloroso para la sociedad argentina. Durante la dictadura militar (1976-1983), estos vehículos eran utilizados por las fuerzas represivas para secuestrar y conducir a los centros clandestinos de detención, para posteriormente torturar y desaparecer a miles de personas, con la excusa de que pensaban diferente.

Ni en nuestra Facultad ni en ningún lado podemos permitir que se reivindicquen métodos que fueron utilizados por el período más oscuro de nuestra historia. Por lo tanto, es importante que desde los órganos de gobierno de nuestra Casa de Estudios se eduque en ese sentido y se condene la utilización de esa terminología y simbología para dirimir diferencias políticas o de intervención en un conflicto, como es el actual que estamos llevando adelante en defensa de la Universidad Pública, gratuita y de calidad.

Atentamente.

Aldo Gramundo, Delegado Docente ADULP

Asamblea Interclaustró “Raul Stevani”

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amante.

SR. AMANTE.- Quisiera leer una nota sobre tablas, pero lo dejo a consideración de este Consejo.

SR.DECANO.- No hay inconveniente.

Sr. AMANTE.-

La Plata, 23 de octubre de 2024

Al Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata
SOMOS HIJOS E HIJAS DE LA DEMOCRACIA

A raíz del conflicto universitario en el que nos vemos inmersos, el martes 15 de octubre hubo una Asamblea Interclaustró en nuestra Facultad, de la cual

participamos como organización estudiantil, junto con más de 80 estudiantes de las carreras de grado y pre grado, docentes, nodocentes e investigadores.

Luego de escuchar a lxs integrantes de nuestra Facultad, en la Asamblea votamos realizar una toma activa de la Facultad, con actividades de visibilización del conflicto; fijando con fecha de finalización el día miércoles a las 17 hs. Dichas definiciones fueron comunicadas a las autoridades de nuestra Facultad. Durante el desarrollo de la toma, encontrándonos 68 personas en la Facultad, se viralizaron mensajes de miembros de esta comunidad educativa. Aquellos mensajes referían a actos de violencia como la posibilidad de rociar a lxs presentes con bidones de glifosato, instaban a poner en riesgo la integridad física de quienes nos encontrábamos en la facultad, y hasta hicieron apología a la última dictadura militar -cita textual- “El falcon verde los anda buscando”.

El Falcon verde es el símbolo de los años más oscuros de nuestro país, en el que desde el propio Estado ejecutaron un plan de secuestro, tortura, violación, y asesinato de miles de compatriotas POR PENSAR DISTINTO. De las puertas de esta misma Facultad se llevaron estudiantes en un Falcon verde, y los desaparecieron. Hoy, de algunos se sabe qué hicieron, de otros aún no. Dijimos NUNCA MÁS. Nunca más ni desde el Estado, ni desde ningún ámbito, suprimir a un otro/a por pensar distinto, o por sumarse a defender la educación, de quienes con un discurso de LIBERTAD, vinieron a QUITARNOS DERECHOS, y REINSTALAR DOLORES.

La Reforma Universitaria de 1918, madre de la Universidad que conocemos, tuvo éxito gracias la organización de estudiantes, a las tomas en las Universidades, y a la certeza y convencimiento de que sólo así se conquistarían esos derechos. Esos mismos derechos que, más de cien años después, defendemos quienes levantamos la mano en la Asamblea Interclaustró cuando votamos la toma de la Facultad, y que vamos a defender con entereza, como hicieron nuestros compañeros del '18, aún a pesar de la fuerte oposición y persecución por parte de los conservadores de ayer y de hoy.

En tiempos de posverdad, donde la mentira es gratis, nos encontramos que muchos hablan de democracia o critican la violencia, pero al mismo tiempo parecen estar dispuestos a tirar por la borda los valores que dicen defender. Desde el CEAf, la agrupación Franja Morada repudió a quienes difundieron en sus redes lo que estaba sucediendo, avalando por omisión los mensajes violentos y de apología a la dictadura. La exaltación de regímenes represivos puede legitimar actitudes violentas, lo que es especialmente peligroso en un momento en que la sociedad enfrenta desafíos de cohesión y respeto por la diversidad de opiniones; por lo cual se vuelve imperioso que, desde los espacios de conducción, se refuercen los mecanismos democráticos de convivencia y se utilicen los espacios institucionales con el compromiso de contener expresiones de esta índole.

Vivimos un momento extraordinario, no podemos perder de vista que está teniendo lugar el recorte más brutal de la historia al presupuesto universitario, y que en este contexto la comunidad educativa está luchando por su propia supervivencia. Mientras desde las más altas esferas del gobierno salen a demonizarnos, comparando la toma de una universidad con la guerrilla subversiva (Guillermo Francos) o diciendo que se van a tirar bombas molotov (Patricia Bullrich), desde la conducción del Centro de Estudiantes, en vez de ponerse a la cabeza de la lucha, se esconden debajo de la mesa, y desde las redes se dedican a deslegitimar a la Asamblea Interclaustró que con convicción

y participación activa queremos defender el buen funcionamiento de la Universidad en el presente y hasta la posteridad.

Menciona el preámbulo del estatuto de la UNLP, “entendiendo a la educación superior y el conocimiento como bien público y social, se asume que es deber indelegable del Estado Argentino el sostener en su totalidad las tareas y funciones de la Universidad. El avance hacia la libertad y la igualdad de las personas, el crecimiento de nuestra sociedad y el fortalecimiento de la Nación son inconcebibles sin la educación.” Es entonces que seguiremos exigiendo al gobierno cumpla con sus deberes, en la calle, en las aulas, fuera de las aulas, y con quienes, convocados por la defensa de nuestra educación, se sumen a defenderla.

En tiempos de crisis, es importante encontrarnos para ver entre todos cómo salir adelante; es imprescindible aprovechar todos los espacios, independientemente de las conveniencias especulativas políticas de corto plazo. Por eso, tanto la Asamblea Interclaustró, como el Consejo Directivo, tienen que llenarse de lucha en defensa de nuestra Facultad y de la Universidad Pública, Gratuita y de Calidad.

Por todo lo antes mencionado, desde la agrupación estudiantil Cambium y la conducción de la Secretaría de Bosques y acompañadxs por la Agrupación Construcción Colectiva, Lista 616 de auxiliares, docentes y graduadxs y, la Lista 15 de profesoras y profesores, invitamos a este Cuerpo a reafirmar como Facultad nuestra histórica posición de rechazo a la violencia y condena a la apología de la dictadura.

Los abajo firmantes acompañamos el pedido de que el Consejo Directivo, máximo órgano de representación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales se expida en contra de los mensajes negacionistas:

- Secretaría de Bosques
- Espacio de Géneros
- Asamblea de la TUNA
- Asamblea Interclaustró

SR. DECANO.- La Comisión por la Memoria a también presentó una nota. Si están de acuerdo, se da lectura.

SRTA. AMOR.- Buen día.

Muchas gracias por darme la palabra.

Como miembra de la Comisión por la Memoria de esta facultad, voy a leer un documento,

La Comisión de Memoria Recuerdo y Compromiso de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional La Plata les hace llegar nuestro profundo rechazo de los mensajes de Whatsapp difundidos recientemente. Los mismos son reivindicadores del genocidio llevado adelante por la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica ocurrida en nuestro país. La agresividad e incitación a la violencia de los mismos debe ser repudiada por todos los estamentos de la institución.

Esta Comisión viene luchando hace décadas por difundir,

particularmente entre los jóvenes estudiantes, la perversidad de los hechos acontecidos, establecer con rigurosidad la lista de desaparecidos/as y asesinados/as institucionales, honrarlos y acompañar a sus familiares. Esta actividad, reconocida institucionalmente, refleja nuestro compromiso, que conjuntamente con el de las autoridades de la UNLP y su comunidad, pretende dejar atrás el silencio de tan lamentable período de nuestra historia, para evitar, fundamentalmente, que se repitan estos hechos en el futuro. Un ejemplo de ello es que por las resoluciones 259/15 y 260/15 del Consejo Superior de la UNLP se procedió a la reparación de los legajos de los miembros afectados de nuestra comunidad como acto de justicia, los que fueron entregados el año pasado a los familiares y allegados a nuestras víctimas.

Los mensajes intercambiados, aunque alguien pudiera creer que son menores, no pueden permitirse, porque constituirán indudablemente la simiente de acontecimientos de esta naturaleza en el futuro.

Le solicitamos al Consejo Directivo, máximo órgano de autoridad de nuestra comunidad, tenga a bien manifestarse enérgicamente en este constructivo con los mismos. La obligación de nuestra institución es formar a nuestros futuros profesionales no sólo en lo disciplinar, sino también en su espíritu democrático.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos atte.

Firman, en representación de la Comisión por la Memoria, Recuerdo y Compromiso, las ingenieras agrónomas Mirta García, Nora Tamagno, y la doctora Mabel Vázquez, que, por motivos personales, no pudieron estar hoy acá.

SR. DECANO.- Seguimos con la siguiente nota.

SR.PANARACE.- Antes de leer la nota, voy a hacer un par de comentarios.

Estos mensajes se dieron en un grupo privado de Whatsapp. Lo que, lamentablemente, omite el consejero de la minoría cuando repudia a sus compañeros, es que esos mismos estudiantes que dijeron esas cosas, la cuales no compartimos -también voy a hacer referencia al tema-, a los pocos minutos se desdijeron, aceptaron que se habían excedido en lo que habían dicho, y pidieron disculpas a todo el resto del Cuerpo. Pero, lamentablemente, eso no se difundió.

En el CEAF -porque hablaron de la postura que toma el CEAF y de la ideología que tiene-, específicamente, en la Franja Morada, hubo un militante en los años setenta y en los años ochenta, que fue el primer presidente de la Federación Universidad de La Plata cuando se recuperó la democracia. Me estoy refiriendo a Gustavo Drake, quien fue el que hizo funcionar la imprenta del CEAF con mensajes en contra de la dictadura; o sea, que se jugó la vida.

Entonces, me parece que se habla muy livianamente de la Franja Morada, desde CEAF, y se omiten ciertos datos históricos que me parece que no son menores.

Decir que los que somos hijos de Raúl Alfonsín estamos a favor de la dictadura, me parece de malicia o ignorancia.

Dicho esto, nadie condenó los dichos del referente social Juan Grabois, quien dijo que había mucha gente que estaba dispuesta a dejar su sangre en la calle para que no siguiera habiendo hambre en la Argentina. Y a nadie se le corrió un pelo de la cara.

Por último, quiero aclarar, porque se habló de las marchas educativas y de la defensa de la educación pública, que las dos marchas gremiales que entiendo que se organizaron del frente gremial, tuvieron un gran impulso por parte de toda la Federación Universitaria de La Plata; particularmente, de su presidente, que milita en la Franja Morada.

Entonces, no entiendo si lo que dice el consejero es ignorancia respecto al tema o es bajeza intelectual.

Dicho esto, procedo a leer la segunda nota respecto a los hechos acontecidos con un docente de nuestra Casa.

La Plata, 23 de octubre del 2024.

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Decano

Ing. Agr. Ricardo Andreau

S/D

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo Directivo con el fin de presentar un reclamo y exigir que se tomen las medidas necesarias ante las situaciones de violencia sufridas por estudiantes de parte del docente Juan Marcelo Gauna, Ayudante Diplomado de la cátedra Industrias de la Transformación Química de la Madera (Ingeniería Forestal), docente de Análisis y Planificación de los Agroecosistemas Diversificados (Tecnatura Universitaria en Agroecología) y docente en el Curso de Nivelación de Matemática de la Estrategia de Ingreso de al FCAYF, quien expuso y humilló a estudiantes en sus redes sociales, además de insultarlos, llamándolos “cagones” [con perdón de la palabra], situación que se trasladó a otros usuarios, quienes expusieron información personal, lo cual llevó a que diferentes usuarios de redes amenazaran a los estudiantes y a sus familias.

Los acontecimientos comienzan en un grupo de Whatsapp de estudiantes, en el cual hubo una discusión y se hicieron comentarios con los que de ninguna manera comulgamos, que los mismos estudiantes reconocieron y por los cuales se retractaron y disculparon.

Podría haber intervenido la Unidad de Atención ante Casos de Violencia o Discriminación por Razón de Género (UDA), podrían las autoridades de la Facultad, e inclusive docentes, haberlos citado para hablar de la situación, entendiendo la importancia del diálogo y la reflexión, como camino para construir una Facultad inclusiva.

Lejos de las herramientas que la Facultad nos brinda, y sin pararse a pensar en una instancia que permita el desarrollo de los estudiantes, el docente Juan Marcelo Gauna expuso parte de las conversaciones de los estudiantes, omitiendo las disculpas, junto con insultos como “son tremendos cagones”, tratándolos de incapaces de tener una discusión e instando a “si se la bancan, discutan, que siempre les preguntamos qué mierda piensan y se quedan calladitxs” y “váyanse bien a la mierda”, en lugar de abrir un espacio de discusión, claramente instó a la pelea.

Esta situación, como era de esperarse, se replicó en redes sociales, donde varios usuarios publicaron también parte de las conversaciones y datos personales de los estudiantes, lo que provocó insultos y amenazas a varios de los estudiantes afectados. Los mismos usuarios, además buscaron información personal de los estudiantes, exponiendo nombres y datos de familiares, quienes comenzaron a insultar y amenazar públicamente y a través de mensajes privados.

Por el contrario, como conducción del Centro de Estudiantes, nos comunicamos con los estudiantes para mediar en esta situación y con la UDA, con el fin de transmitir estas situaciones de violencia, acordar medidas de acción, prevenir que la violencia siga extendiéndose y acompañar a las personas afectadas, ya que entendemos que es el espacio donde deberían tratarse todos los actos de violencia, no a través de redes sociales.

Un mensaje político, totalmente equivocado y anacrónico, no puede ser respondido con violencia y mucho menos de parte de un docente, que es una autoridad y que el día de mañana podría tener que evaluar a cualquiera de estos estudiantes y esto traer numerosos conflictos. Estamos convencidos de que no podemos dejar que sucedan estas situaciones en nuestra Casa de Estudios, por lo que hacemos un llamado a la reflexión a toda la comunidad educativa, y exigimos a las autoridades de la Facultad que se garanticen las medidas necesarias por el abuso de poder por parte de docentes contra estudiantes.

SR. DECANO.- Le voy a proponer al Cuerpo, si está de acuerdo, trabajar este tema en comisión, porque tiene aristas complejas, que involucran el nombre de personas, para resguardar la identidad. Si no están de acuerdo, seguimos como lo estamos haciendo.

ING. SANDOVAL.- El procedimiento es un desastre. Una vez que está el nombre de la persona, pasamos a trabajar en comisión; es inaceptable. Si no sabemos el tenor de la nota .Esto tiene que ser antes, y es responsabilidad suya, como presidente del Cuerpo, que lo resguarde. ¿Está claro?

No puede ser que ahora tratemos las cuestiones en comisión. ¿Para definir qué? Es una cosa inaceptable.

SR. DECANO.- Lamento que esté enojado, consejero. Resguardo y cumpla las funciones que tengo que cumplir.

ING. SANDOVAL.- No estoy enojado.

SR. DECANO.- Me encargué de que los nombres de las personas involucradas no surgieran.

ING. SANDOVAL.- Lo acaba de leer.

SR. DECANO.- Estoy hablando del estudiante, no del docente.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- El nombre del docente estuvo expuesto en todos lados. Es el que ocupa el rol de poder en esta situación, desde el cual ejerció una clara situación, para mí totalmente inaceptable, como también son totalmente inaceptables los comentarios que surgieron de chat. Y también es inaceptable que se tenga que exponer el chat.

Si en respuesta a la violencia -repito- respondemos con más violencia, y encima desde una red social, es algo que nunca va a terminar; no es menor. Es pausable de iniciar un sumario esta situación, porque está contemplado en el Estatuto de la Universidad, y porque hay una ordenanza que resguarda esto, por cuanto es personal de la Universidad. No estamos hablando de un estudiante, en este caso, que también tienen este tipo de acciones posibles. Pero este es el caso de un docente, y me parece que se desdibuja el rol que ocupa. De ninguna manera podemos avalar que un docente utilice esos términos en una red social para dirigirse a estudiantes, más allá de que ellos hayan estado muy mal en lo que dijeron -se retractaron- en una red que utilizan de forma privada, porque es un Whatsapp, y que entre compañeros resolvían esa situación.

Me parece que está muy fuera de lugar tomar esos chats, publicarlos. Me llegaron las respuestas que recibieron los estudiantes, las cuales son horribles y repudiables por donde se las mire. No podemos avalar que esas sean las formas en las que vamos a dirimir las cuestiones políticas.

¿De verdad nos vamos a centrar en la discusión solamente por parte de los estudiantes, y no vamos a decir nada de un docente? Encima vamos a pedir que no se lo mencione.

Acá se ha mencionado a un montón de gente. Por ejemplo: uno de los puntos de la Asamblea Interclaustró fue repudiar a la Franja Morada. Nos asocian a los graduados a la Franja Morada, cuando hay algunos que hemos pertenecido en nuestra época militante a la agrupación, pero otros no.

El primer punto fue el repudio a estos dos espacios ¿De verdad consideran que la discusión política se tiene que dirimir, cuando el primer punto que tienen para tratar en una asamblea, donde las cuestiones políticas que estamos tratando son muchos más severas que repudiar a dos agrupaciones? ¿De verdad ocupan el tiempo en discutir eso o lo utilizan con una herramienta política en momentos donde están de cara a una disputa entre agrupaciones

estudiantiles para dirimir quiénes van a conducir los espacios de cogobierno desde el cuerpo estudiantil?

Si no frenamos, si no denunciarnos, si no tomamos cartas en el asunto como institución, esto no termina más.

Celebro que se esté exponiendo todo esto, porque me parece horrible que un docente utilice las redes sociales para resolver una cuestión que se tiene que dirimir en una discusión, en un diálogo en la facultad.

Si hay alguna acción elevada, que nos informen a este Cuerpo para saber cómo sigue esta cuestión, y que sea público.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

SR. PANARACE.- Nosotros no tenemos problema en que se trate en comisión para resguardar los nombres de las personas afectadas, consideración que no tuvo el docente con estos estudiantes.

Lo único que queremos decirles a las autoridades de la facultad, con todo el cuerpo del Consejo como testigo, es que no vamos a permitir que esto caiga en el olvido como tantos otros temas. Lo vamos a impulsar hasta el final, hasta que haya consecuencias, porque no puede ser gratuito.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Primero, no estoy enojado.

Hay una cosa que tenemos que aclarar con palabras. Cuando alguien le dice a otra persona que la va a rociar con glifosato, le está diciendo que le va a dar a una cantidad de dosis que puede perjudicar la salud humana. Eso lo saben muy bien, por ejemplo, los pueblos fumigados, donde la gente se muere de cáncer. Y cuando alguien dice “te voy a mandar el Falcon verde”, lo que está diciendo es que o lo desaparece o lo tortura o lo puede largar vivo de un avión para que muera en el mar.

Es necesario expresar el horror de esas palabras para que se tenga dimensión sobre lo que estamos diciendo.

Estamos de acuerdo en que esas expresiones son inaceptables, pero la magnitud de esa agresión, de esa violencia no tiene relación con otras. ¿Se entiende? Se está diciendo que le dedica la muerte a esa persona. ¿A qué personas? A las personas que estamos dentro de la Asamblea Interclaustro, que somos todas estas personas que estamos acá; algunas, las que se quieren enterar. Las que no se quieren enterar, no lo van a ver.

Cuando esa agresión es de tal magnitud, es necesaria alguna defensa. ¿Cómo te defendés de eso?

ING. PUIG.- ¿La defensa es la violencia?

ING. SANDOVAL.- Te escuché atentamente.

Estoy de acuerdo con lo que decís y con lo que se viene diciendo. Pero algo tenemos que hacer. No podemos dejarlo pasar así porque sí. Es casi instintivo que tenemos que decir algo respecto a este nivel de violencia. Nos están deseando la muerte a las personas que habitamos este espacio, que circunstancialmente es nuestra facultad. Eso es inaceptable, de ninguna forma ni manera ni tratamiento posible.

¿Qué subyace detrás de eso? Es el ataque directo a una forma de organización. ¿Cuál es la forma de organización? La Asamblea Interclaustró. Más solapadamente, menos, con una elíptica, se dice eso. ¿Por qué? Porque reconocemos este órgano de gobierno. ¿Cómo no lo vamos a reconocer?

Hay elecciones dentro de poco. Funcionamos, hay sesiones, hay un Orden del Día, se tratan temas, las personas pueden decir lo que les parece, traen notas. Esta es una forma; hay otras.

Es necesario recordar que es imposible tapar el sol con las manos. Hay otra forma de organización que subyace. Es esa, es la que encontramos y con la que participamos en distintos aspectos de la vida institucional de nuestra universidad: gremial, en otras asambleas, en diversas formas.

Entonces, la legitimidad de ese espacio está dada por las personas que lo habitan. Esto es una invitación a que lo habiten; ya lo hemos dicho a principios de año.

No significa que la asamblea funciona desde principios de año. Recuerdo que teníamos asambleas con Stevani, virtuales, para ver qué medidas teníamos con nuestros trabajos, cómo estábamos trabajando en ese momento, y mucho más anteriormente, hace décadas; por lo menos, cuando éramos docentes y, también, cuando éramos estudiantes.

Entonces, nadie lo puede desconocer. Otra vez se invita a la gente. Por favor, participen, vengan, discutan, traigan propuestas; es otro espacio. Por supuesto que en ese espacio se deciden cosas. Por ejemplo: la toma, la toma activa. Se durmió esa noche, y se decidió que, a las 17, se iba a la marcha de las antorchas. En el medio, hubo clases públicas, otras que no fueron públicas, que no fueron en la calle. Hubo coordinación con el resto de las facultades, hubo apoyo. Las personas pasaban y nos tocaban bocina, apoyando la lucha.

Entonces, esa es la forma que encontramos. No hay forma de tapar esa forma de organización. Se expresa desde abajo, se expresa con las personas que están, y esta es otra forma de expresión, que por supuesto es histórica, y se ha logrado con luchas. ¿O no ven la foto de la reforma del '18, tomando la oficina del decano?

Es realmente una expresión violenta que se lo trate de pijamada, de burla. ¿De qué estamos hablando? Son otras formas. Por ahí no las conocen, por ahí no las comparten; son otras. Son las que hemos encontrado en este momento para discutir algo que nos está destruyendo.

Se mencionan docentes, se equipara lo que se dice con lo que puede llegar a expresar un grupo, se nombra. Eso es escalar; no tiene nada que ver lo que dijeron hace 15 minutos.

Decimos que no escalemos, y vuelven a escalar. Entonces, en algún momento esto tiene que parar.

Esto hay que retomarlo. De alguna manera podemos convocar a la Secretaría de Derechos Humanos de la Universidad. Capacitémonos, hablemos. Esto es inaceptable. No se puede equiparar con otra forma de violencia.

Lo que nos acaban de decir a las personas que estábamos en la asamblea es que no quieren que existamos.

SR.DECANO.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Mi intervención tiene la intención de poner de manifiesto la magnitud de las expresiones de violencia en cada uno de los casos.

Primero -como bien ya se dijo-, esos actos de enojo de los estudiantes fue en referencia a una toma activa, la cual no les impidió a los estudiantes ingresar a la facultad y tomar clase. Todos los docentes y nodocentes, todos, pudieron ingresar normalmente. Lo único que implicaba era que había carteles que decían que la facultad estaba tomada, y ciertas clases públicas para los docentes que consideramos que esa podía ser una estrategia de visualización del conflicto.

El problema es que hay una diferencia de percepción. Quienes vivimos en la época de la dictadura militar, y quienes fuimos víctimas de esta, que digan que alguien lo está buscando un Falcon verde, es un nivel de violencia tan excesivo que hace reaccionar.

No es lo mismo decir “sos un cagón” que “te voy a mandar un Falcón verde”. Porque están hablando de desaparición de personas, están hablando de tortura, de violar a mujeres embarazadas, de desaparecer niños, de poner ratones en las vaginas de la mujeres, de empalar hombres, y de tirarlos vivos de un avión. De eso estamos hablando cuando hablamos del Falcon verde, y hecho desde el Estado. Cuando no tenías un lugar donde ir a reclamar, porque si ibas a la comisaría, esos eran lo que estaban con el Falcon verde. Y cuando se iba a la justicia, también estaba en complot con ese gobierno de facto, cívico militar y eclesiástico, que hacía eso.

Entonces, el problema es una percepción. Me parece que algunos creen o sienten que fue una cosita circunstancial decir “los voy a rociar con glifosato”, “voy a terminar preso por lo que les voy a hacer” o “el Falcon verde los anda buscando”, en respuesta a una toma activa que ni siquiera les hacía perder un día de clase. Es un nivel de violencia inentendible frente al hecho, que era una toma activa.

Eso nos hizo a muchos sentirnos muy mal. Cada uno tiene su personalidad, y reacciona de determinada manera.

Las redes sociales -como bien dijo el consejero Lodeiro- son antisociales, sacan lo peor de nosotros. No las uso, no las comparto, no me gustan.

Es espantoso -como docente no lo puedo digerir- que tengamos estudiantes que utilicen la simbología del Falcon verde para manifestar que les

molestaba una toma activa en la facultad. No sé cómo lo pueden percibir de otra manera, pero para quienes tenemos la dictadura tan a piel, es terrible e intolerable.

Quiero contarles una experiencia. Cuando hablé sobre este hecho con los estudiantes a los que les doy clase, uno de ellos me dijo que tiene un abuelo desaparecido.

Entonces, esto no es algo histórico, que queda muy lejos. Ese chiste o esa cosita menor que se dijo, está afectando muy seriamente sentimientos muy profundos de las personas, y eso se tiene que visualizar.

La idea no es castigar a nadie. Lo grave es que en nuestra comunidad se trivialice, se diga como si nada, se reivindique como si nada la última dictadura cívico militar, y se hable del Falcon verde. Eso es lo que me gustaría que en este Consejo tratemos, y veamos de qué manera trabajamos porque la democracia se consolide más fuertemente, porque, evidentemente, el Nunca Más que creíamos haber logrado, no lo hemos logrado.

Entonces, veamos de qué manera podemos trabajar puertas adentro para que se garanticen los principios democráticos. El respeto a las minorías tiene que primar en esta facultad, en nuestra Universidad y en esta sociedad, en lo posible.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Tomo la palabra para analizar algunas cuestiones que se están diciendo acá.

Nadie deslegitima ningún espacio; no se está hablando de eso. Me parece que hay cosas que no se quieren escuchar, y es muy difícil tener un diálogo cuando del otro lado nos devuelven con cosas que creíamos resueltas.

Acá se habló mucho, livianamente, de la vuelta de la democracia y de la CONADU. Lamentablemente, hubo partidos políticos que después condujeron muchos años este país, que no quisieron integrarla. Eso también es para recordar, porque la violencia, en algún espacio político, todavía era reivindicada.

Imaginemos un poco aquella situación, la cual no viví porque nací un poco después. Imaginemos si el gobierno de la vuelta de la democracia hubiese devuelto los intentos de levantamiento contra su gobierno -después hubo varios- con más violencia. ¿Qué hubiese pasado? Nadie podía, en ese momento, decir que no había violencia del otro lado

Todos recordarán la situación del levantamiento carapintada, y Alfonsín no devolvió violencia. A eso es a lo que estoy apuntando.

Si hubiese devuelto con más violencia, no hubiese sido un gobierno al cual se intentó muchas voltear, aunque finalmente lo lograron, lamentablemente, muchos de quienes hoy integran el actual gobierno y reivindican a quien vino después del gobierno de Alfonsín.

Entonces, no podemos decir que la respuesta fue por inercia y que muchas veces es incontenible. De lo contrario, porque el otro me quiere pegar, ¿le voy a devolver una piña en las aulas? ¿Dónde vamos a llegar?

Me parece que hay que parar un poco la pelota, y ponerse en el lugar que cada uno representa acá.

Considero un horror -repito- lo que pasó en un chat. Todo el tiempo, todos estamos trabajando para que esos dichos no sucedan más. Lamentablemente, hay un gobierno que reivindica muchas veces esos dichos, esa escalada violenta, lo cual tenemos que frenar. Porque si seguimos sumando, no paramos nunca más.

Me parece que la reacción, de los dos lados, estuvo mal, y que acá hay distintos grados de responsabilidad; no somos todos lo mismo en la institución. Hay distintas jerarquías, y hay muchos estudiantes -no me refiero a los del chat- que muchas veces tienen miedo de decir lo que piensan por el docente que los va a evaluar. Eso aún se escucha hoy.

Entonces, no es lo mismo; no puede darnos lo mismo.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Quiero hacer una aclaración porque fui aludido dos veces; se ve que no me expresé bien en algo que dije.

Estoy al tanto de que existe la Asamblea Interclaustró. De hecho, hay una pancarta colgada en la reja principal. No es que desconozco que existe. Dije -insisto- que no me enteré de la reunión puntual. No me está llegando ninguna información acerca de que tal día a tal hora nos reunimos en tal lado. Tampoco hay carteles que digan eso. Además, quiero participar de las reuniones. Creo que a Aldo se lo dijo alguna vez.

Dicho esto, formulo moción en el sentido de que pasemos a comisión o que cada consejero hable una vez, porque estamos reiterándonos en el uso de la palabra muchas veces. Me parece que estamos entrando en un diálogo que va a ser demasiado largo y, quizás, si pasamos a comisión, podría ser más dinámico.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Sánchez de la Torre.

ING. SÁNCHEZ DE LA TORRE.- Coincido con lo de la violencia en las redes. Los que me conocen, saben que repudio la violencia en todas sus formas.

No participo en las redes, pero de todo uno se entera.

Entonces, apelo a la responsabilidad de todos, porque si esos chats se hubieran difundido por todos lados, se hubiera tratado el tema responsablemente -todos somos responsables de la difusión; estudiantes, docentes-, y si se hubiera tratado tanto con alumnos como con el docente, la cosa hubiera sido diferente.

Por otro lado, en cuanto a lo de la asamblea, coincido con lo que expresó el consejero Lodeiro. No me enteré. Después, en las redes, llega como que los graduados no estuvieron. Ese día estuve tomando parciales en la facultad. Salí

del parcial, y había mucha más gente de la que normalmente hay a la tarde. Nadie me dijo nada ni se acercó a avisarme que había una asamblea; no me enteré. No puedo participar de algo si no estoy invitada.

No sé cuál fue el medio de difusión, pero no me enteré.

Nosotros podemos diferenciarnos en un montón de cosas, podemos votar distintos puntos. Un ejemplo fue lo de la sesión pasada. Podemos diferir, pero en esto tenemos que estar todos juntos. De lo contrario, esto va a terminar mal.

Entonces, por favor, bajemos un poco el nivel de violencia. En estos temas tenemos que estar todos juntos, coincidamos o no en las formas, en lo que sea. Podemos diferenciarnos en la forma de hacer las cosas. Pero por lo menos tenemos que hablar.

SR.DECANO.- Tiene la palabra la ingeniera Ricci.

ING. RICCI.- Respeto lo que se decida en la reunión interclaustró. Me gustaría participar y enterarme. Yo tampoco me enteré.

Entonces, evidentemente, hay un problema en la difusión, porque varios de nosotros no nos enteramos.

Po lo tanto, pido por favor que la difusión sea más amplia, para que nuestra participación sea más amplia, que lo que se decida sea más plural, y que lo que se decida se respete, como en toda democracia.

Nuestro país está pasando un momento terrible, no solo en la vida universitaria y científica. Estamos pasando una situación desgraciada.

Tenemos que dar el ejemplo como universitarios. Se hicieron dos grandes marchas universitarias que fueron un ejemplo de unión pacífica. Entonces, puertas adentro, tenemos que procurar poner el mayor esfuerzo para que eso se replique.

Respetemos que podemos pensar distinto, pero en esto tenemos que estar unidos, porque el adversario es el otro.

Estamos en una etapa de campaña política de los estudiantes, y siempre hay un folclore que va *in crescendo*. Pero este año llegó a niveles intolerables.

Tenemos que volver al centro, no tenemos que perder el foco de cuál es la lucha que tenemos que dar en este momento. En esto tenemos que estar todos unidos y, ante un gobierno que ejerce la violencia, no responder; no darle más letra. Tenemos que ser un ejemplo.

En cuanto a las responsabilidades, creo que los docentes somos los que tenemos la mayor responsabilidad en este caso.

Sabemos -coincido con la consejera Graciano- que son hechos terribles y dolorosos, que despiertan en muchos de nosotros recuerdos muy dolorosos, que sacan lo peor de nosotros. Y ante esos hechos, somos nosotros los que tenemos que poner calma y llevar a la cordura para que los hechos no escalen. Nosotros, los docentes, somos los responsables.

Apelo a que todos pongamos ese esfuerzo, y seamos, como académicos, como universitarios, un ejemplo de aquí en más en cuanto a que tenemos que dar la lucha y cómo la tenemos que dar.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

SR. PANARACE.- La violencia -repito- lleva a más violencia, a una escalada de violencia.

Nosotros no comulgamos con esas ideas. Cuando esos estudiantes se disculparon, nadie lo dijo.

Se llevó a una exposición pública algo que se habló en un grupo privado, en vez de tomar una posición, y recupero lo que expresó la consejera Graciano acerca de ese período oscuro de este país. Eso podría haber dado lugar, mediante charlas con esos estudiantes, a una reflexión más profunda. Porque quienes militamos y estamos en estos temas, los conocemos y estamos formados en ese sentido. Pero quienes no, tal vez no lo sepan.

Con esto que estoy diciendo no los estoy exonerando de lo que dijeron mis compañeros estudiantes, pero hubiera sido un salida mucho más razonable y mucho más productiva que llevarlo a las redes, exponerlos, decirles cagones, etcétera.

Por último, respecto a lo de la asamblea, no sé -no recuerdo el término que usó el consejero- quién la quiere cerrar. Lo que digo es que así como se dijo que una toma es una toma activa, etcétera, también hay estudiantes que pueden tener otra opinión de esa toma; la ven diferente. Pero nadie se les acercó a preguntarles qué pensaban de eso, y son una gran mayoría.

No sé bien cuántos estudiantes participan en la Asamblea Interclaustró. Seguramente no sea la mayoría de la facultad.

Entonces, hay otra enorme mayoría de la facultad -estudiantes, docentes, nodocentes, graduados- que puede tener otra opinión. Creo que es importante ir a buscarla, porque cuando uno está o pretende estar en lugares de representación, tiene que buscar la opinión de los demás, sea favorable o no. Muchas veces no va a ser favorable, y hay que aceptarlo y que hay que rever o hay que seguir con la idea que uno tiene. Pero hay que ir a buscar la opinión ajena.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Si vamos trabajar en comisión, fijemos un tema, cuál va a ser el tema que vamos a tratar. En función de ese tema, decidimos algo en comisión.

Si es para hablar libremente sobre lo que estuvimos charlando, ya hablamos, y bastante bien hablamos. Casi todos emitieron su opinión.

No me queda claro cuál es el trabajo en comisión que vamos a realizar.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

SR. PANARACE. Nosotros creemos que no deberíamos trabajar en comisión. Como dijo el consejero Sandoval, ya hablamos. Considero que es un tema que queda en manos de las autoridades, y esperamos noticias al respecto.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejo Amante.

SR. AMANTE.- Se celebra el intercambio de opiniones. El debate es fructífero

El viernes pasado se hizo una asamblea, a la cual se acercaron estudiantes autoconvocados de Agronomía para plantear ciertas inquietudes, totalmente válidas, lo cual celebramos desde la asamblea.

Fue muy fructífero porque plantearon diferencias o ciertas inquietudes acerca de cómo van evolucionando las formas que encontramos como comunidad educativa de responder.

Las distintas conquistas históricas que tuvo nuestro país han sido de la organización popular, desde abajo, muchas veces con acciones que, según quién, las catalogan de violentas o las deslegitiman. La reforma universitaria, el Cordobazo, por ejemplo, fueron acciones de estudiantes organizados

Estaría bueno que se acercaran a ver cómo es. Días pasados se hizo una olla popular para las personas que están sufriendo crisis para ver de qué manera buscamos lograr la clase pública -llamémosle- de mayor nivel. Se llevaron, por ejemplo, implementos para una clase de titulación en la calle.

Es entendible que el estudiante sienta que a veces una clase pública tiene menos calidad. Pero si nos organizamos, podemos lograr una mayor visibilización y tener una clase como el derecho que tenemos a estudiar y los docentes a dar esa clase.

Por otro lado, no se entiende bien si vamos a mocionar que este espacio tome una postura, tome cartas en el asunto.

Hay distintos espacios de la Universidad que tienen en agenda tratar estas cuestiones.

Tal vez haya que reforzar como comunidad lo que son las formaciones en lo que es la memoria, en lo que es la toma de conciencia, porque no es algo banal. No es para tomar a la ligera ese tipo de comentarios, que surge a raíz de comunicar qué sesiona una asamblea.

Entonces, si uno va a recibir esas respuestas después de haberse manifestado políticamente, lo que va a pasar es que a la gente le va a dar miedo hacer política. Eso es lo que está buscando este gobierno.

Si vamos a tener la misma línea de buscar, como este gobierno, que la política no se exprese, me parece que le estamos errando.

Me parece que, como universidad pública, que tuvo compañeros y compañeras desaparecidas de esta unidad -aun así, si no hubiera habido desaparecidos de esta unidad-, no podemos tomarlo a la ligera, y más que nunca tenemos que tomar cartas en el asunto. Porque tenemos que darnos respuesta como institución a estos hechos.

Sr. DECANO.- Tenemos una actividad prevista. Creo que estamos todos diciendo lo mismo. Me parece que hay gente que no escucha que estamos en contra de la violencia. Y la respuesta a la violencia no es más violencia.

Es muy difícil, desde la gestión, trabajar sobre estos temas que se dan en redes sociales, y se dispara en un segundo, La velocidad de resolución institucional es totalmente distinta. No es la de las redes; va por otros carriles, y está yendo por esos carriles.

Considero que es un hecho lastimoso. Creo que todos estamos de acuerdo en que la violencia no es el camino. Acá nadie está en contra de la asamblea ni de nadie, y nadie tiene acá el pensamiento ganado, correcto.

Acá todos podemos tener distintos matices, distintas forma de pensar, pero todos estamos apoyando la Universidad. Por eso, les propongo que demos por terminado este hecho, que siga el camino que tiene que seguir, administrativamente, para buscarle una solución, para resguardar los derechos de todos, de los estudiantes, de los docentes. Porque no podemos ponernos acá a juzgar y a incinerar en base a -como lo dije en su momento- fotos e imágenes.

No estoy en esos grupos. Hay que hacer toda una investigación. Creo que es un comentario lamentable el que se hizo, que logra de alguna forma el cometido: nos estamos peleando por esto, aunque estemos diciendo todos lo mismo.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Evidentemente, es una sesión larga. Pero quisiera que votáramos el uso de la palabra a los estudiantes que lo están solicitando, porque, en esta sesión, hubo consejeros que hicieron uso de la palabra cuatro o cinco veces.

Entonces, me parece injusto que, al haberlos convocado una agrupación o el centro de estudiantes, no se los escuche. Si hablamos de democracia, tenemos que escuchar a todos.

Mi posición es que se les dé el uso de la palabra.

SR. DECANO.- Se va a votar que se le dé el uso de la palabra al estudiante de la Tecnicatura.

- Afirmativa por mayoría.

Sr. GARABANO.- Soy Pablo Garabano, estudiante de la Tecnicatura, y estoy en el tercer año, a un final de recibirme.

Soy productor. Soy nacido en Córdoba, pero radicado en Bavio.

Voy a hablar como estudiante independiente. Participo de una asamblea de la Tecnicatura en Agroecología, que es el espacio que hemos encontrado para organizarnos desde el primer año que se creó la Tecnicatura.

Quisimos aprovechar este momento, ya que el centro de estudiantes abrió la convocatoria a estudiantes independientes, porque en algún punto hemos sentido que se trató de deslegitimizar los espacios asamblearios.

Estuvimos escuchando todas las intervenciones, y me encanta que quede claro que eso no está en discusión, sino que lo que hay que hacer es reforzar esos espacios.

Como estudiante de la Tecnicatura, venimos trabajando en eso para que la participación en esas asambleas de estudiantes de la tecnicatura sea cada vez más amplia. Porque creo que un poco tomó de sorpresa a esta facultad la creación de las tecnicaturas, el flujo de estudiantes y la diversidad de estudiantes que conformamos esa tecnicatura.

Las tecnicaturas tienen una particularidad, que es que son personas de franjas etarias muy diversas; hay jefes y jefas de hogar, trabajadores, productores.

Tenemos muchas dudas e inquietudes respecto a la continuidad de la tecnicatura. Nuestros docentes son los más precarizados dentro de la carrera. Todavía no hay cargos definidos para la tecnicatura.

Disculpen si hay alguna cuestión técnica en la que me equivoco, pero tenemos miedo de que haya docentes que no puedan cubrir sus cargos.

Voy a pasar a leer lo que escribimos como asamblea.

Gracias por dejarnos participar, porque es importante estar acá.

La primera asamblea de estudiantes de la TUnA fue en el año 2002, a poco tiempo del comienzo de la tecnicatura universitaria, reconocida como tal.

Nace como respuesta a la necesidad de organización frente a problemáticas concretas y, hasta el día de hoy, funciona como un espacio de articulación entre los estudiantes de las diferentes camadas.

El estudiantado de la TUnA está compuesto por personas de edades y realidades muy diversas, lo que nos vuelve un colectivo heterogéneo con necesidades y diversas particularidades.

De esta forma, como estudiantes independientes, encontramos en la asamblea de estudiantes de la TUnA, una forma de organización horizontal, en la cual buscamos generar acciones que fortalezcan y aseguren nuestra función académica, y desarrollar redes de contención para la participación y permanencia en la Universidad.

Puntos en común: reconocemos a las asambleas interclaustrales como una instancia de articulación en diversos actores de la comunidad universitaria.

Repudiamos todos los hechos de violencia y amenazas que se desarrollaron estos días, destacando que nuestra presencia y acciones dentro de la facultad son siempre de forma activa y pacífica.

Acá quiero hacer un paréntesis, porque hemos recibido muchos compañeros que están muy preocupados con situaciones que han pasado en los momentos de elecciones, en las clases públicas, donde ha habido amedrentamiento concreto de estudiantes diversos.

Nos pidieron particularmente que nos expresemos en ese sentido, porque hay mucha gente que es o su primer paso por la universidad o ya viene de otros recorridos, y no podemos tolerar ciertas cosas. Quizás sea algo cultural que se da en épocas de elecciones; se gritan, se insultan, se amedrentan. Pero nosotros, como estudiantes la TUnA, queremos que no se permita.

Necesitamos que las autoridades garanticen el correcto funcionamiento de los espacios de participación democrática que se desarrollan en la facultad, dentro de un marco de cuidado, que asegure el bienestar de toda la comunidad ecuatoriana. Queremos avanzar en la creación de una secretaría de la TUnA, charlar sobre las necesidades de reforzar los espacios institucionales de las tecnicaturas, tanto TUnA como TUnCA.

Estos temas los hemos discutido en la asamblea. Son cargos docentes precarizados, informalidad, bajos sueldos y permanencia.

Franja horaria y condiciones edilicias es otro tema. La característica de ser un gran número de estudiantes por año, agrupados en una sola franja horaria, los limita al aula en muy malas condiciones.

Prácticas y salida: queremos nombrar el predio 6 de Agosto como un espacio de prácticas totalmente agroecológico, que hoy en día se encuentra en riesgo.

Instamos a este Consejo a pronunciarse por la educación pública y gratuita -fue lo primero que hablaron-, y agradecemos que eso suceda.

Gracias por el espacio.

- Aplausos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING PUIG.- Es interesante todo lo que se comentó recién, lo que dijo el estudiante.

Hay un par de cuestiones que me parecen superinteresantes poder discutir, no en este contexto, porque hay cuestiones diversas en esa serie de puntos que acaba de mencionar el estudiante.

Hay puntos que salen de la temática concreta, pero lo dejo planteado en el Cuerpo para que lo pensemos para reuniones futuras.

Respecto a la planta docente de la Tecnicatura, lo venimos discutiendo. Porque quienes somos docentes en las tecnicaturas, tenemos una sobrecarga docente saturada en algunos puntos, lo cual va en contrapartida -lo hemos

hablado infinidad de veces-, va en detrimento de la calidad de las investigaciones, que es otra de las demandas de la universidad pública.

Hemos discutido en la Comisión de Evaluación Docentes caminos posibles para solucionar.

La Tecnicatura en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados planteó las bandas horarias para resolver eso desde su inicio. Quienes son autores de la carrera lo tuvieron en consideración al momento de presentarla. En la de Agroecología no fue así, y genera conflictualidades diversas, porque hay chicos que no pueden avanzar al segundo año de la Tecnicatura en Cultivos Protegidos porque no tienen las posibilidades de cursar en el turno mañana la materia de conceptos. Esto hace que el año que viene surja una problemática porque hay correlatividad, no así en la Tecnicatura en Agroecología.

Acá se desprende un montón de situaciones que en el camino y en el transcurso de las tecnicaturas se empezaron a cristalizar, a visualizar. Y me parece que amerita una discusión que podamos tener en consideración las cosas que comentan los chicos, que lo podamos tratar en la Comisión de Evaluación Docente, y presentar alguna propuesta concreta al Cuerpo. Incluso, lo podemos tratar también en la Comisión de Enseñanza, porque se cruzan temas tanto de docencia como del régimen de enseñanza de la Tecnicatura, que exceden un poco la discusión que estamos teniendo hoy.

Creo que hemos arribado a una conclusión, al menos de la discusión en el plano del Cuerpo, que podemos seguir teniendo en otros espacios. Pero me interesa que podamos tomar esto que se visualiza hoy para seguir discutiendo, porque son problemáticas concretas que tenemos todos los días, tanto los estudiantes en el transcurso de su carrera como quienes somos docentes en las tecnicaturas.

SR. DECANO.- Creo que todos nos hemos expresado en líneas que entiendo que son congruentes.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Me parece que hay que votar la moción acerca de qué hacemos con estas agresiones, con las personas que las alientan. ¿Encargamos a las autoridades que busquen los canales para que estas personas se den por enteradas de que este Consejo no está de acuerdo con eso y que tienen que reformar su actitud, tanto los estudiantes como el docente?

No me satisface que hayan pedido perdón a los pocos minutos.

Considero que lo del docente es grave, porque no es una relación igualitaria la que hay entre el docente y los estudiantes. En ambos casos, me parece que la facultad tiene que tomar cartas en el asunto. No sé bajo la información de qué, por lo cual creo que lo que deberíamos hacer es delegarlo a las autoridades, para que nos mantengan al tanto de qué fue lo que pasó tanto con los estudiantes que profirieron esta amenaza como con el docente que se extralimitó en su respuesta.

SR. DECANO.- Estos proceso llevan un tiempo, que no son los tiempos del Whatsapp ni de las redes sociales.

Obviamente, vamos a trabajar en encontrar una solución, con las herramientas que tenemos, desde la facultad y desde la Universidad.

SSA.- 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

SSA. 3.1. Expediente N°200-526/23. Admisión de la Lic. Florencia MEDINA a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, con el proyecto denominado “Diversidad cultivada y enmiendas orgánicas en sistemas hortícolas en transición agroecológica y su potencial aporte a la vida del suelo”, con la Dirección del Dr. Esteban ABBONA y la Codirección de la Dra. María Leticia PELUSO.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SSA.- 6. COMISIONDE ENSEÑANZA

Voy a hacer algunas pocas aclaraciones. Después, si quieren, votan en bloque, pero quiero hacer algunas salvedades.

Con respecto al punto 6.1, que es el calendario académico agroforestal, después de que ustedes se reunieron, la Dirección de Enseñanza me pasó la fecha de las encuestas estudiantiles.

Entonces, van a ser incorporadas en el calendario académico, si ustedes lo permiten.

En cuanto a las encuestas estudiantiles vía CIU, que no estaba funcionando ese módulo, y ahora parece que sí, sigue en prueba. Vamos a tratar de hacerlo. Recuerden que en comisión había un gran archivo. Se va a dividir en dos. Por un lado, la encuesta tradicional, con las modificaciones que hicieron, Y la adecuación de los programas que faltaban de Ingeniería Agronómica, el plan 2004.

Quería hacer esas observaciones, que se van a agregar si ustedes lo permiten.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- Tengo un desacuerdo con el calendario académico, por lo que quiero hacer una propuesta de modificación.

En el calendario se propone como fecha de cierre de actas y elevación de las notas de cursadas para el primer cuatrimestre entre el 14 y el 18 de julio y,

para el segundo cuatrimestre, del 15 al 19 de diciembre. Sin embargo, en el mismo calendario, para el primer cuatrimestre, la fecha de finalización de clases e instancias de parciales es en la semana del 7 de julio, con lo cual, si tenemos en cuenta que el 9 de julio es feriado, quedan nueve días hábiles para que los docentes tomemos y los estudiantes rindan segundo parcial, recuperatorio de segundo parcial y flotante; o sea, tres parciales en nueve días hábiles. Después hay dos semanas de inscripción.

Entonces, me parece que es demasiado dos semanas de inscripción para que haya, por otro lado, tres instancias de parciales en nueve días hábiles. Lo mismo pasa en diciembre.

Los períodos de inscripción para el segundo cuatrimestre son del 4 agosto al 8 de agosto, general, y del 13 al 15 de agosto solamente Matemáticas II. Mi propuesta es que sea del 13 al 15 de agosto todo, incluyendo Matemáticas II y la general. Y que del 4 de agosto al 8 de agosto sea el cierre de actas, para que se pueda tomar el flotante en esa semana. Que no tengamos que tomar tres instancias de parciales en nueve días. Lo mismo pasa en diciembre.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Esto se discutió largamente.

El tema es que las inscripciones se cierren con una suficiente antelación para que los cursos puedan organizar sus comisiones.

Se considera que, en general, deberían llegar al flotante pocos estudiantes. De lo contrario, hay que trabajar para que pocos lleguen al flotante. En todo caso, cerrar las actas, y enviar actas rectificativas para esos pocos casos de estudiantes que tuvieron que utilizar el flotante. Esa fue la discusión.

Si muchos están llegando al flotante -es algo que se comentó-, hay que trabajar para que eso no sea masivo. Algo está pasando, porque el flotante debe ser una opción excepcional.

Entonces, que vuelva la excepcionalidad, y que se puedan rectificar las actas, a posteriori de este cierre, para los pocos casos que lo justifiquen. Pero que masivamente se cierren las actas antes de las vacaciones, que haya ese período de inscripción, y que los cursos tengan tiempo. Porque hay cursos que necesitan saber qué cantidad de aulas necesitan, cómo van a asignar a los docentes; o sea, una serie de logística que, por los excepcionales que hagan el flotante, no vale la pena frenar toda esa información.

SSA.- Lo lógico sería, con una comunicación académica, decir que quedaron varios para el flotante, y saber que va a haber un acta restrictiva. Se notifica a los alumnos, y se queda a la espera de esos pocos alumnos para el flotante. Esa es la idea que siempre primó. Tenemos que cerrar lo antes posible para que se puedan inscribir en los siguientes cursos y, como opción, hacer rectificativa.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Mi propuesta es que se pueda tomar el flotante la primera semana de agosto, porque acá no dice eso.

ING. SANDOVAL.- Tiene que estar cerrado antes del receso invernal.

SSA.- Esto se habló con los profesores, con el secretario de Asuntos Estudiantiles, con mi participación, en la comisión. Pero quedaron esos pocos, porque son para la gran mayoría, con excepción de Matemáticas, las materias de primer año, que tienen otra temática.

En el calendario para los estudiantes van a aparecer las fechas en las cuales deben completar las encuestas.

6.1. Propuesta de Calendario Académico 2025 para las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, elevada por las Secretarías de Bienestar y Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos. La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación, con modificaciones.

6.2. Expediente N°200-683/23-C2. Presentación de Programas de las asignaturas de 1º año del Plan de Estudios 2023 de Ingeniería Agronómica: Biología General; Botánica Agrícola y Forestal; Física Aplicada 1; Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales; Matemática 1; Matemática 2; Química General y Química Orgánica Aplicada. La Comisión recomienda su aprobación.

6.3. Nota_ La secretaria de Asuntos Académicos eleva “Encuestas Estudiantiles: propuesta de revisión de los puntos enunciados”. La Comisión recomienda su aprobación.

6.4. Expediente N° 200-1501/24. Adecuación de los Programas de los cursos Obligatorios de la Carrera de Ingeniería Agronómica -Plan de Estudios 2004- a la Resolución Ministerial 1537/21. Asignaturas: Matemática, Horticultura y Floricultura, y Edafología. La Comisión recomienda su aprobación.

Se va a votar en bloque del punto 6.1 al punto 6.4.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros, excepto el 6.1, que se aprueba por 15 votos.

9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

SSA. 9.1. Expediente N° 200-2641/07. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Ing. Agr. Cecilia FIORENTINI, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario (asignado a la docencia) del Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Básicas -. Cuenta con el aval del 5 Departamento y de la profesora del curso. La Comisión recomienda se otorgue la ampliación solicitada.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA. 9.2. Expediente N° 200-1576/24. Solicitud de llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Xilotecología - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Cuenta con el aval del Departamento y del profesor del curso. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se da lectura a la fecha de inscripción para profesores y para ayudantes diplomados.

- Se da lectura a las propuestas de jurados.

SSA.- Jurados profesores: Natalia Raffaelli, Fernanda Julia Gáspari, Eleana Spavento, Sebastián Galarco, Gerardo Denegri, Gustavo Acciaresi.

Jurados graduados: Irina Mozo y Emilce Gallucci.

Jurados estudiantiles: Matías Lopardo e Ignacio Domínguez.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros

SSA.- 9.3. Expediente N° 200-1579/24. Solicitud de llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Biología General - Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

Jurados profesores: Susana Miriam Pastorales, Susana Martínez, Gustavo Romanelli, Guillermo Giovambattista, María Rosa Simón y Pedro Balatti.

¿Jurados graduados?

ING. PUIG.- Como titular, Bárbara Novillo y, como suplente, Luciana Dell'Arciprete.

SSA. Jurados estudiantiles: Micaela Suárez y Florencia Wessolowsky.

SSA. 9.4. Expediente N° 200-1580/24. Solicitud de llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Biología General - Departamento de Ciencias Biológicas -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Nosotros vamos a votar en contra. Las razones de esta decisión tienen que ver con lo que decía la consejera Puig. Por supuesto que van a tener los votos necesarios para llevarlo adelante. Eso existe, pero es un llamado de atención otra vez; ya lo dijimos cuando se discutió el plan de estudios. Me refiero a esta necesidad de cargos y dedicaciones para las tecnicaturas. Ese reclamo sigue vigente.

A lo que mencionaba la consejera Puig, se agregan las cohortes, las cuales, además, se van trasladando.

Entonces, tienen materias de grado, tecnicaturas en Agroecología, en Cultivos Protegidos y cohortes, todo sostenido por un grupo de docentes que tiene una asignación de funciones. En este caso, una materia de primer año, que es discutible. Ya discutimos en el plan de estudios sobre su pertinencia o no, si se podía compatibilizar con Morfología y Sistemática. No voy a retomar esa discusión.

Entonces, nos parece que esto tiene que ser un llamado de atención sobre aquellos cargos que históricamente se viene reclamando.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Voy a hacer la misma manifestación para los dos expedientes.

Como profesores de la Lista 15, nosotros nos vamos a abstener. Consideramos que la discusión de los cargos docentes tiene que darse en un plan más integral.

Hay demandas de las tecnicaturas y de otros cursos.

En su momento, cuando se discutía el plan de estudios, consideramos que la asignatura Biología General aparecía sin ningún tipo de demanda ni ninguna emergencia durante la discusión. Eso ya está saldado.

Más allá de eso, si hacían falta docentes específicos, consideramos que hace falta una discusión más profunda sobre la distribución de los puntos en base a la gran demanda de cargos que hay. Hasta ahora, a nuestro parecer, discrecionalmente, acá se vienen asignando algunos cursos sí y otros no. En vez de asignar funciones, como podría ser una opción, se están llamando cargos específicos para esta asignatura.

Entonces, nos vamos a abstener.

- Se aprueba por 12 votos afirmativos, dos votos negativos y dos abstenciones, para los dos cargos.

SSA.- 9.5. Expediente N° 200-1577/24. Solicitud de llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Cuenta con el aval del Departamento y del profesor del curso. La Comisión sugiere se llame a concurso el cargo solicitado con Dedicación Simple, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se da lectura al jurado de profesores.

¿Jurados graduados?

ING. PUIG.- Como titular, la ingeniera forestal Irina Mozo y, como suplente, la ingeniera agrónoma Bárbara Novillo.

SR. DECANO.- Aprea no puede ser.

SSA.- Entonces, el orden quedaría de la siguiente manera: Presutti, Bezus, Merani, Millán Baridón, Mur.

Jurados graduados: Irina Mozo y Bárbara Novillo

Jurados estudiantiles: Nahuel Diez y Elías García.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- En primer lugar, pido disculpas por no tener a nuestra colaboradora en la Comisión de Evaluación Docente.

En este caso, esta práctica de, se necesita semi, se le da simple, haciendo una cuenta, eso tarda casi dos meses desde que se amplía la dedicación que se necesita.

Entonces, ¿cómo hacemos para cumplir que no tenga esa pérdida salarial en esos dos meses?

SR. DECANO.- No la va a tener, porque es el compromiso con todos.

SSA.- De hecho, pasa. Mientras se avanza en la solicitud de ampliación del cargo, sigue cobrando. Se tiene contemplación con todos.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- 9.6. Expediente N° 200-1578/24. Solicitud de llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola- Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Cuenta con el aval del Departamento y la profesora del curso. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se da lectura a los jurados profesores y a los jurados estudiantiles.

SSA.- ¿Jurados graduados?

ING. PUIG.- Como titular, Iván Martínez y, como suplente, Nicolás Porto.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Propongo que del punto 9.7 al punto 9.10 se vote en bloque.

SSA.- Si hay asentimiento así se hará.

- Asentimiento.

SSA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

SSA. 9.7. Nota_ Asignar funciones al Curso Biología General al Dr. Daniel Alejandro AQUINO y a la Ing. Agr. Noelia Cora CHICARÉ. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión tomó conocimiento.

9.8 Nota_ Asignar funciones al Curso Biología General a la Ing. Agr. María PINCIROLI y a la Ing. Ftal. Natalia ACOSTA. Cuentan con los avales de los Departamentos. La Comisión tomó conocimiento.

9.9 Expediente N° 200-2480/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Dr. Gustavo GERGOFF GROZEFF, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el curso Fisiología Vegetal -

Departamento de Ciencias Biológicas -. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.10 Expediente N° 200-148/23. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Dr. José BAROTTO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el curso Biometría Forestal -Departamento de Ciencias Básicas -. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Por las mismas razones que en los puntos 9.3 y 9.4, me voy a abstener en los puntos 9.7 y 9.8. Las razones tienen que ver, en el caso de auxiliares, con la asignación de funciones y, en el caso de los profesores, con llamados a concurso. Eso es lo que nos preocupa.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- En cuanto a la asignación de funciones, nos tendríamos que dar, como Consejo, un tiempo para discutirlo.

Cuando se asignan funciones, hay docentes que son auxiliares o profesores en distintas asignaturas, y no queda claro si es una función de profesor o de auxiliar o cuál es la función que está cumpliendo. Tal vez deberíamos darnos la discusión en la Comisión de Interpretación y Reglamento o en la de Enseñanza, a fin de decidir de qué manera vamos a hacer las resoluciones, para que quede claro.

Hago autorreferencia. Soy profesora, pero en la Tecnicatura tengo asignación de funciones, pero no tengo funciones de profesora; soy auxiliar, porque hay otra persona que está cumpliendo esas funciones.

Tal vez sería bueno que nos demos una discusión acerca de qué manera vamos a asignar las funciones, sobre todo porque no es algo eventual, sino que es algo que estamos haciendo permanentemente en muchas cátedras.

- Los puntos 9.7 y 9.8 se aprueban por 15 votos afirmativos y una abstención.

- Los puntos 9.9 y 9.10 se aprueban por unanimidad de 16 miembros.

10. COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SSA. 10.1. Propuesta de Reglamento de Actividades Optativas.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Discutimos muchísimas veces al respecto acá mismo y en comisión.

No logramos un Reglamento que, primero, refleje alguno de los espíritus que se habían dicho; o sea, esta posibilidad de cursos en distintas unidades académicas

Sigue sin aparecer la posibilidad o esa guía de los informes estudiantiles que nos parecía importante, que tenían un recorrido de evaluación propia del docente, pero también de pares en los departamentos.

Muchas veces, esos informes eran la antesala de algunos trabajos finales de carrera; eso no está más.

Por otro lado, electivas. Aparte de las materias obligatorias de grado, hay una serie de cursos que se tienen que hacer de forma electiva. Pero esa oferta no es permanente de nuestra facultad, sino que va a surgir de la buena voluntad de distintos docentes.

Esa es la idea general. Porque imagínense que, cuando se toma un curso, es imposible coordinar fechas de parciales, además de coordinar horarios, y demás.

Entonces, ¿qué va a suceder? Cuando se terminen de cursar las materias obligatorias, ahí recién vas a ir a buscar la oferta de electivas en otras unidades académicas, con lo cual es un problema, porque eso necesariamente va a alargar el tiempo de cursado.

Por todo eso, es difícil aprobar tal como está este Reglamento.

Adelanto que vamos a votar por la negativa.

SSA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Nosotros también vamos a votar en contra este Reglamento. Los motivos son que creemos fuertemente que el recorrido que hacían los informes de las pasantías, de las prácticas profesionales era valioso. Hoy en día, con este Reglamento, una práctica profesional se va a aprobar, simplemente, diciendo que se hizo. No hay ningún informe, ninguna devolución a esta facultad de qué es lo que hizo esa persona.

Entonces, creemos que eso va en demérito de la calidad y del control que tiene que tener la institución sobre las trayectorias académicas de sus estudiantes.

El Reglamento es confuso. Para uno, conociendo la normativa y la discusión, es muy difícil entenderlo.

El Reglamento debe ser una herramienta útil para el estudiantado, para que pueda entender qué es lo que tiene que hacer en su trayectoria. Es muy confuso, es muy difícil de comprender.

También, habíamos discutido largamente si creíamos que habíamos consensado que era importante que la facultad garantizara una oferta académica, una electiva, cosa que con este Reglamento no se garantiza; se cae en el voluntarismo de docentes que cada vez están más tironeados por más tecnicaturas, por más actividades que tienen que hacer.

Además, claramente, esta gran cantidad de actividades optativas y electivas que tienen que hacer, con este mecanismo -es todo muy engorroso-, en vez de acortar la trayectoria académica, que era uno de los objetivos de la modificación de plan de estudios, lejos de acortarla, la está alargando y, lejos de aumentar la calidad, la está disminuyendo.

Por esos motivos, vamos a votar en contra.

SSA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Quiero hacer un par de aclaraciones.

En cuanto a los cursos que se toman -digamos- extramuros, son posibilidades que se les dan a los estudiantes, que si ellos toman un curso fuera de la facultad, puedan pedir que se les considere como optativa o electiva. Pero no está la facultad proponiendo cursos a ser tomados afuera, sino que es el estudiante el que pide a la facultad que un curso que tomó se le considere.

Respecto de las electivas, el Reglamento restringe que tienen que ser solamente los cursos o talleres. En ese marco, dentro del Reglamento, se plantea que los cursos y talleres van a estar a cargo de equipos docentes y no de personas individuales.

Entonces, esos equipos docentes tienen que ser cuerpos de lo que yo llamo cátedras. Ya hemos tenido una discusión al respecto. Pero es más institucionalizado que al libre albedrío de un docente.

En cuanto al informe, el Reglamento no está diciendo que no va a haber informes, sino que estos los va a pedir el cuerpo docente a cargo si considera que esa es la manera en la que va a evaluar el curso. De lo contrario, será otra manera de evaluar, como puede ser un examen o un coloquio o lo que el docente considere. De la misma forma que, cuando nosotros tomamos parciales, no viene la Comisión de Enseñanza a decirnos cómo tienen que ser los parciales, sino que cada docente o cada curso lo hace de la manera que cree conveniente.

El espíritu no es bajar la calidad ni la exigencia, sino confiar en el docente que tiene a cargo la optativa o la electiva, que su bien criterio dirá si se necesita un informe o no. Y él también lo podrá elevar si lo considera.

Esto ya fue ampliamente discutido.

Si llegáramos a ver que esto tiene defectos en su implementación, se reformará.

- Se aprueba por 12 votos a favor y cuatro en contra.

12. COMISION DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

SSA. 12.5. Expediente N° 200-1556/24. El Ing.Agr. Guillermo MILLÁN presenta Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Fertilidad de suelos en los Agrosistemas". La Comisión recomienda aprobar la actividad sin créditos.

Este expediente no debería votarse porque se trata de una actividad que entró a la Comisión de Optativas, pero es para la Tecnicatura. Las tecnicaturas no tienen la instancia de actividades optativas.

Pido que ahora no lo voten porque no corresponde, no por otra cosa.

Si hay asentimiento se va a votar en bloque del punto 12.1 al punto 12.7

- Asentimiento.

SSA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

12.1 Expediente N° 200- 1521/24. El Ing. Agr. Franco MAREGA presenta Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Ambientación de Lotes e Introducción al uso de Drones en el agro”. La Comisión recomienda aprobar la actividad con un (1) crédito.

12.2 Expediente N° 200-1522/24. El Ing. Agr. Franco MAREGA presenta Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Herramientas digitales aplicadas al agro”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma un (1) crédito.

12.3 Expediente N° 200-1554/24. La Dra. Graciela ALBO presenta Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: Ciclo de Conferencias 7 “Explorando la apicultura”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma un (1) crédito.

12.4 Expediente N° 200-1553/24. El Ing. Agr. Facundo GUILINO presenta Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Henificación: proceso y criterios para la confección de un forraje conservado de calidad”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma un (1) crédito.

12.6 Expediente N° 200-1555/24. El Dr. Gustavo GERGOFF GROZEFF presenta Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Bases fisiológicas de la poda en frutales”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma un (1) crédito.

12.7 Expediente N° 200-2517/22. La Dra. Silvia MONTEOLIVA presenta cambio de Responsable y Corresponsable en la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “Anatomía y propiedades de la madera”. Los Licenciados Pablo CABANILLA y Victoria Lien LOPEZ respectivamente.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Aprovecho la instancia para expresar que, hace dos o tres reuniones de este Consejo, se devolvió un expediente relacionado a mí, que me lo tenía que pasar la Comisión de Optativas para que hiciera una modificación menor, y todavía no recibí ese expediente.

Entonces, solicito por favor me lo giren, porque había que modificar dos comas. Pero si no me giran el expediente, no puedo hacerlo.

SSA.- Páseme después, consejera, por favor, el número de expediente. De esa manera, es más fácil rastrearlo.

- Se aprueba por unanimidad de 16 miembros, excepto ese punto.

SR. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Son las 11 y 48.